



DG SANCO, Consejo General, FVE y UBA organizan el segundo taller europeo sobre bienestar animal para profesionales



Semblanzas Veterinarias en la sede del ICOVM



Entrevista: Teresa Giménez-Candela



Banco de semen de gallinas españolas



Juan José Badiola

*Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España.*

El binomio coste-beneficio

El bienestar animal es un valor que los veterinarios debemos asumir como propio y que figura recogido con profusión en el código deontológico de nuestra profesión. Nuestra condición ciudadana, además, nos obliga a respetar unas leyes que sancionan el abandono y el maltrato animal.

Las sociedades occidentales han tardado muchos años en tomar conciencia del valor de los animales y los derechos que tienen como seres vivos capaces de sufrir. Históricamente, han sido tratados como cosas que servían a los fines de lucro del hombre y, por tanto, objetos patrimoniales. Por fortuna, la conciencia social ha virado en las últimas décadas de tal forma que el maltrato animal se ha convertido en una acción aborrecible y en un ilícito penal.

Nuestro país no se ha quedado atrás, aunque tampoco puede presumir de ser pionero en la materia. La Constitución no contempla esta realidad, pero no es menos cierto que el traspaso de competencias a las comunidades autónomas ha

animado a los legisladores regionales a trabajar sobre las condiciones que deben arropar la vida animal; de forma particular, en el campo de los animales de compañía, en el que la ausencia de normativa nacional ha facilitado que existiera cierto desorden conceptual y terminológico.

La Comisión Europea, que aún no ha abordado el mundo de las mascotas, sí ha generado normativa para el sector de producción, obligando a una mejora de las condiciones de vida, alimentación, transporte y sacrificio de los animales. La organización colegial veterinaria española apoya sin reservas el empeño y está dispuesta a colaborar con las instituciones, los productores y el consumidor para que el valor del bienestar animal se instale en nuestra vida cotidiana. El beneficio es obvio; pero el coste aún se desconoce. Inmersos en una crisis económica extraordinaria, nos preocupa, y no lo podemos ocultar, el precio a pagar en ese tránsito.

ÍNDICE

La foto de portada, cuyo autor es Jorge Ruiz del Olmo, es la instantánea titulada *Esperanza*, que ganó el primer concurso de fotografía del Colegio de Veterinarios de Huesca.

Actividad del Consejo

- 04 Aprobado el reglamento de la Comisión Nacional de Especialidades Veterinarias
- 06 Toma de posesión de los nuevos ministros de Agricultura y Sanidad
- 07 La resistencia a los antimicrobianos en Europa
- 08 El veterinario oficial, esencial para la seguridad alimentaria, la sanidad y el bienestar animal
- 10 DG SANCO, Consejo General, FVE y UBA organizan el segundo taller europeo sobre bienestar animal para profesionales
- 14 Semblanzas Veterinarias reúne a un centenar de profesionales en la sede del ICOVM
- 15 Lucía Prensa gana el Premio de la Real Academia de Ciencias Veterinarias

Actividad de los Colegios

- 16 Cantabria. La Veterinaria española se reunirá en asamblea en Santander en el centenario del Colegio
- 17 Cantabria. La historia comenzó hace cien años
- 18 Alicante. José Ángel Fernández, premiado por UPSANA
- 19 Burgos. Los Colegios de Castilla y León instan el desarrollo de la carrera profesional

- 19 Tarragona. Jornada sobre los retos actuales en la avicultura de carne
- 20 Almería. Antonio Marín Garrido, medalla de oro del Colegio
- 20 Huesca. Ruiz del Olmo, vencedor del primer concurso fotográfico
- 21 Huesca. La Ley del Bienestar Animal, a debate
- 21 Huesca. La profesión analiza la ganadería del siglo XXI
- 22 Tenerife. Jorge de Miguel, presidente del Consejo Regional de Colegios de Veterinarios de Canarias
- 22 Jaén. Conferencia de Julio Tovar

Colaboraciones

- 24 Creación de un banco de semen criopreservado de razas españolas de gallinas

Por Julián Santiago Moreno y José Luis Campo Chávarri.

Historia



26 Alimentos requeridos para el 2º viaje de Colón

Por Jaume Camps

Mundo Universitario

- 29 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario

Actualidad profesional

- 31 Noticias, actos celebrados,...

Entrevista

- 35 Teresa Giménez-Candela

Asesoría jurídica

- 38 Novedades editoriales

Novedades editoriales

- 40 Últimas publicaciones profesionales

Cuaderno de viaje



41 Cracovia, leyendas y arte en Navidad

Agenda

- 44 Cursos, congresos, eventos...

Tablón de anuncios

- 47 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo

Directorio

- 48 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Ignacio Oroquieta Menéndez, Rufino Rivero Hernández, Antonio Gallego, Rafael Laguens García, Ramón García Janer, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Juan Antonio Vicente, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Juan Pablo López; Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Dédalo Altamira. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 27.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Actividad del Consejo

Deberá ser ratificado por la Asamblea de Presidentes **Aprobado el reglamento de la Comisión Nacional de Especialidades Veterinarias**

La Asamblea General de presidentes, a celebrar a mediados de enero en Santander, entre otros asuntos debatirá el proyecto de presupuestos de la Organización Colegial para 2012 y el reglamento de la Comisión Nacional de Especialidades Veterinarias, cuyo texto fue ratificado por la Junta Permanente en su última reunión.



Felipe Vilas Herranz, Ignacio Oroquieta Menéndez, Juan José Badiola Díez, Rufino Rivero Hernández y Ramón García Janer.

La Junta Permanente aprobó el reglamento de la Comisión Nacional de Especialidades Veterinarias, que entrará en vigor al día siguiente de su ratificación por la Asamblea General de Presidentes, que se celebrará el próximo 21 de enero en Santander coincidiendo con los actos de celebración del centenario del Colegio cántabro.

El reglamento consta de 14 artículos distribuidos en seis capítulos que regulan la constitución, ámbito territorial, composición y funciones, nombramientos y ceses, funcionamiento y régimen jurídico. La comisión extenderá su ámbito de

actuación a toda España, estará integrada por ocho miembros (un presidente, dos vocales propuestos por la Organización Colegial, dos representantes propuestos por la Universidad y otros dos a propuesta de las asociaciones profesionales de veterinarios de ámbito estatal y un Secretario). Todos los



Felipe Vilas Herranz e Ignacio Oroquieta Menéndez.



Héctor Palatasi y Vicente Báez.

membros deberán encontrarse en posesión del título de licenciado o grado en Veterinaria y estar colegiados.

Entre las funciones que tendrá la comisión, figuran la definición y propuesta a la Junta Permanente del catálogo nacional de especialidades, la coordinación de la política de creación y puesta en marcha de las distintas especialidades veterinarias, y la coordinación del funcionamiento de los distintos comités de acredita-

ción, tanto de la formación como de las distintas especialidades.

Una vez aprobada por la Asamblea General, el reglamento de la Comisión Nacional de Especialidades se publicará en la revista Información Veterinaria y en la página electrónica del Consejo General para conocimiento de todos los colegiados.

Respecto al proyecto de Real Decreto por el que se crean nuevos títulos de especialista y se actualiza el sistema formativo de determinadas espe-

cialidades en ciencias de la salud, la Junta Permanente decidió en su reunión ordinaria del 22 de noviembre remitir las alegaciones correspondientes al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

La decisión se tomó tras constatar, en primer lugar, que las sugerencias enviadas en tiempo y forma al Ministerio de Sanidad por la Organización Colegial no habían sido tenidas en cuenta en el proyecto de Real Decreto. En segundo lugar, porque en el proceso de desarrollo de las especialidades en el Sistema Nacional de Salud, que en un principio estaban circunscritas al ámbito médico y posteriormente se extendieron a otras profesiones, no se había tenido en cuenta a la profesión veterinaria.

Proyecto de presupuestos

La Junta Permanente debatió el proyecto de presupuestos de la Organización Colegial para 2012, que se presentará el próximo 21 de enero a la Asamblea General de presidentes para su aprobación.

Felipe Vilas, vocal del Consejo y presidente del Colegio de Madrid, fue el encargado de elaborarlo como nuevo responsable de los asuntos económicos en el Consejo.

El proyecto presupuestario establece el equilibrio entre ingresos y gastos manteniendo el principio de rigor y austeridad de los últimos años.

En el capítulo de ingresos, las cuotas siguen representando la mayor parte del total de los ingresos y crecen un 2,14% respecto al año anterior por el incremento del número de colegiados. No obstante, se prevé una caída de la venta de impresos y materiales y de los ingresos por cursos.

En el capítulo de gastos se contempla una reducción de las compras; un ligero incremento de los servicios exteriores (procesos informáticos y telemáticos, estudios, firma digital, franqueo), un aumento de los impuestos (IBI e IVA), una rebaja de los gastos de personal y un aumento de las prestaciones sociales (seguro de responsabilidad civil colectivo).

Firma digital

La Junta Permanente fue informada por su vicepresidente, Ignacio Oroquieta, sobre los últimos pasos dados para incorporar en el colectivo veterinario la firma digital, en la que el Consejo General se constituirá como autoridad de registro y los Colegios acreditarán la personalidad del colegiado. Recibidas las ofertas y presupuestos de tres empresas especializadas en la materia, la Junta estudiará y decidirá finalmente cuál desarrolla un proyecto que se pondrá en marcha de inmediato. ■

Toma de posesión de los nuevos ministros de Agricultura y Sanidad

El pasado día 22 de Diciembre tomaron posesión los nuevos responsables de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Para el primero se ha nombrado Ministro a Miguel Arias Cañete y para el segundo a Ana Mato Adrover.



Miguel Arias Cañete, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Miguel Arias Cañete es Licenciado en Derecho, Diputado Nacional y Presidente del Comité Electoral Nacional del PP y ya había Ministro de Agricultura con anterioridad en el Gobierno presidido por José María Aznar.

Ana Mato Adrover es Licenciada en Sociología, Diputada Nacional y era hasta ahora la Vicesecretaria General de Organización y Electoral del Partido Popular.

El Presidente del Consejo General Juan José Badiola Diez, asistió a ambos actos, saludando y felicitando personalmente a ambos ministros y les ha dirigido una carta solicitándoles una entrevista para tratar asuntos de interés para la profesión Veterinaria. ■



Ana Mato Adrover, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.



La resistencia a los antimicrobianos en Europa

Por Rafael Laguens

Vocal de la Junta Ejecutiva del Consejo General y vicepresidente de la FVE

Tras la aparición de la penicilina en los años cuarenta, los medicamentos antimicrobianos, como los antibióticos, se han convertido en una herramienta esencial en el tratamiento de muchas de las enfermedades microbianas humanas y animales. La aparición y propagación de bacterias resistentes a los medicamentos antimicrobianos están poniendo en grave peligro sus aplicaciones, haciéndolos ineficaces para tratar determinadas infecciones. Aunque esta resistencia es un fenómeno biológico natural, el uso terapéutico inadecuado de antibióticos en medicina y en veterinaria, su utilización con finalidades no terapéuticas y la contaminación ambiental por antibióticos están acelerando la aparición y propagación de microorganismos resistentes.

En la UE fallecen al año unos 25.000 pacientes por infecciones causadas por bacterias resistentes, calculándose unas pérdidas de productividad y unos costes sanitarios de más de 1.500 millones de euros. Según datos del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC), en Europa está aumentando la resistencia a los antibióticos de último recurso; y el aumento en toda la UE de la resistencia de los patógenos que causan neumonías e infecciones urinarias en los hospitales supone un ejemplo de esta creciente resistencia.

Algunas de las bacterias comunes causantes de diarrea o infecciones respiratorias en diversas especies animales se han hecho más resistentes a los antibióticos más habituales, aumentando la mortalidad de los animales y generándose pérdidas de producción y costes suplementarios. El Consejo y el Parlamento Europeo han reconocido este problema desde hace tiempo, pero los esfuerzos y las iniciativas llevadas a cabo hasta ahora han resultado insuficientes. Por este motivo el Parlamento Europeo adoptó, el 12 de mayo de 2011, una resolución no legislativa en la que resaltaba el problema y pedía a la Comisión que elaborase un plan de acción a escala de la UE contra la resistencia antimicrobiana.

El 17 de noviembre, la Comisión Europea presentó su plan integral de acción contra la resistencia antimicrobiana, que pretende contribuir a limitar la progresión de la resistencia antimicrobiana y a desarrollar nuevos tratamientos antibacterianos. Según el Comisario Europeo de Salud y

Política de Consumidores, John Dalli: «Para que tengan éxito, se requiere el esfuerzo conjunto de la UE, los Estados miembros, los profesionales sanitarios, la industria, los ganaderos y muchos otros». Por su parte, Máire Geoghegan Quinn, comisaria de Investigación e Innovación, declaró: «Es esencial hallar la próxima generación de antibióticos si queremos llevarles la delantera a las bacterias y a otros patógenos resistentes a los medicamentos. Invertir en investigación e innovación supondrá una mejor atención para los pacientes, y la Comisión está trabajando con la industria y los Estados miembros de la UE para que esto sea prioritario».

La resistencia antimicrobiana es un grave problema que incumbe a diversos sectores: la medicina, la veterinaria, la cría de animales, la agricultura, el medio ambiente y el comercio. Los esfuerzos sectoriales aislados son insuficientes. Tanto los alimentos como el contacto directo con los animales pueden servir de vector de transmisión zoonótica de la resistencia, lo que subraya el nexo entre la medicina y la veterinaria.

El hecho de que la resistencia pueda propagarse entre países con los desplazamientos de personas y de animales, o mediante el comercio de alimentos, piensos y demás vectores, y por el medio ambiente, pone de relieve la necesidad de aunar esfuerzos internacionales de forma coordinada.

Plan de acción

El plan de acción incluye doce acciones concretas que desarrollan las siguientes medidas prioritarias:

- Uso apropiado de los antibióticos en medicina y en veterinaria.
- Prevenir las infecciones microbianas y su propagación en los centros sanitarios y en los animales de granja.
- Diseñar nuevos antimicrobianos eficaces o tratamientos alternativos de uso humano y veterinario.
- Cooperar con socios internacionales para reducir los riesgos de resistencia antimicrobiana asociada al comercio, los viajes y el medio ambiente.
- Mejorar el seguimiento y vigilancia de la resistencia, así como el consumo de antibióticos tanto en medicina como en veterinaria.
- Incrementar la investigación y la inno-

vación para obtener nuevas herramientas diagnósticas y terapéuticas.

-Apoyar los esfuerzos en comunicación, educación y formación.

Como demostración del interés y de los esfuerzos de la profesión veterinaria europea en esta materia, merece la pena destacar el seminario sobre resistencia antimicrobiana que la Federación de Veterinarios de Europa (FVE) organizó el pasado 18 de noviembre, Día Europeo del Antibiótico. Asistieron 300 personas de 40 países, representantes de instituciones europeas, autoridades de los Estados miembros, asociaciones veterinarias, científicos y representantes de los diferentes sectores implicados.

En las conclusiones del seminario quedó patente que la utilización adecuada de los antimicrobianos es fundamental, y que la profesión veterinaria desea trabajar junto con los demás actores implicados en ayudar a encontrar soluciones, proponiendo acciones como:

- Implementar las buenas prácticas ganaderas y desarrollar planes sanitarios basados en medidas de bioseguridad y en programas de vacunación, todo ello en estrecha colaboración entre ganaderos y veterinarios.
- Poner más énfasis en la prescripción y en la receta veterinaria.
- Desarrollar guías y protocolos de actuación.
- Desarrollar alternativas.
- Desincentivar la compra y venta masiva de antimicrobianos.
- Promover la concienciación, la educación y la formación.
- Utilizar los antibióticos de importancia crítica bajo condiciones más estrictas y justificadas.

Finalmente, este seminario puso de manifiesto el interés de nuestra sociedad por la salud (la salud de las personas y la salud de los animales, que tan íntimamente relacionadas están) y dejó fuera de cualquier discusión que la resistencia antimicrobiana es un claro ejemplo del concepto «Un Mundo, Una Salud».

El «Plan de acción contra la amenaza creciente de las resistencias bacterianas» puede consultarse en:

http://ec.europa.eu/dgs/health_consumer/docs/communication_amr_2011_74_8_es.pdf. ■

Jornada sobre modernización de la inspección en mataderos

El veterinario oficial, esencial para la seguridad alimentaria, la sanidad y el bienestar animal

El veterinario oficial desempeña un papel esencial en el matadero para garantizar la seguridad alimentaria, la sanidad y el bienestar animal. Así reza una de las conclusiones de la "Jornada de modernización de la inspección de la carne en mataderos" que el pasado 16 de noviembre se desarrolló en la sede del Ministerio de Sanidad organizada por la AESAN y en la que ha tenido un protagonismo especial el Consejo General de Colegios Veterinarios.



CUALQUIER CAMBIO FUTURO QUE SE PRODUZCA EN LA INSPECCIÓN DE CARNES DEBE BASARSE EN EVIDENCIAS CIENTÍFICAS Y NO EN CRITERIOS ECONÓMICOS (JUAN JOSÉ BADIOLA).

En la jornada participaron numerosos profesionales veterinarios y representantes de los operadores económicos de los mataderos y de distintas organizaciones sectoriales.

El origen de esta jornada se encuentra en el informe de la Comisión Europea al Consejo y al Parlamento Europeo sobre la experiencia adquirida con la aplicación de los Reglamentos (CE) 852/2004, 853/2004 y 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativos a la higiene, de 28 de julio de 2009, y que recogen la necesidad de reexaminar la inspección de la carne manifestada por algunos Estados miembros y partes interesadas.

Aquella necesidad se justifica por los problemas de recursos humanos que algunos Estados miembros manifiestan a la hora de nombrar veterinarios oficiales para los mataderos, al igual que la creciente importancia sanitaria de los peligros que no pueden detectarse con facilidad en una inspección cárnica convencional.

La jornada se desarrolló en el salón de actos del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y fue inaugurada

por el presidente de AESAN, Roberto Sabrido, y por el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, Juan José Badiola Diez, que aseguró que cualquier cambio futuro que se produzca en la inspección de carnes debe basarse en evidencias científicas y no en criterios económicos. Roberto Sabrido comentó que en el futuro puede haber una mayor flexibilización de los controles, pero sin que ello suponga una reducción de los niveles de seguridad alimentaria para el consumidor.

Joaquim Ordeig, de la Dirección General Sanco, explicó que los cambios futuros en la inspección buscan dar más relevancia a los peligros y riesgos que la inspección habitual no detecta, caso de la salmonella o campylobacter.

Marta Hugas, jefa de unidad del panel BIOHAZ de la EFSA, describió el trabajo realizado por este organismo y señaló que hasta la fecha solo se ha publicado un informe que hace referencia a la inspección en mataderos de porcino; posteriormente, se realizarán los de carnes de ave, vacuno y resto de especies.

José Luis del Pozo, vocal de Avesa en

Joaquim Ordeig, Joaquín del Pozo y Juan José Badiola cambian impresiones al iniciarse la jornada.



De izquierda a derecha, Joaquín del Pozo, Anna Beatrice Ciorba, Joaquim Ordeig, Inés Blanco, Marta Hugas y Martin Hennecken.





Juan José Badiola y Roberto Sabrido inauguran la sesión.

la Comunidad de Madrid, destacó que la higiene de la carne debe basarse a partes iguales en la sanidad y bienestar animal y la salud pública.

Lucio Carbajo, subdirector general de Sanidad de la Producción Primaria del MARM, abogó por unificar todos los servicios veterinarios y las competencias de los mismos a nivel nacional, y señaló que el matadero no puede ser el único lugar donde se garantice el control sanitario de la carne, sino que deben involucrarse las granjas.

Gloria Cugat, responsable del Área de Planificación y Auditoría de la Agencia

Catalana de Seguridad Alimentaria, explicó cómo funciona en aquella región la figura del auxiliar de inspección.

Miguel Huerta, secretario general de Anice, se manifestó en defensa de un único mando nacional de control oficial de la inspección que evite la dispersión de competencias. Angel Martín, secretario general de Propollo defendió una inspección simplificada que evite las certificaciones dobles. Y, finalmente, Juan José Fernández, presidente de Avesa, afirmó que el número de veterinarios oficiales es escaso en función



Marta Hugas se dirige a los asistentes.

de la carga de trabajo y manifestó que, en su opinión, no se puede hacer una inspección basada en riesgos sin llevar a cabo incisiones en la carne de los animales. ■

Conclusiones

La Directora Ejecutiva de la AESAN, Ana Troncoso, resumió al final de la jornada las conclusiones, que fueron las siguientes:

1. La actualización de la inspección de la carne no supondrá una gran revolución ya que el cambio importante se llevó a cabo con el paquete de higiene, en el que ya existen medidas de flexibilidad. Se harán adaptaciones a los nuevos tiempos que deben hacerse con un enfoque integrado y con la participación de todos los actores de la cadena alimentaria.
2. La actualización debe basarse en un análisis de riesgos.
3. El papel del veterinario oficial es esencial en el matadero para la seguridad alimentaria, la sanidad y bienestar animal.
4. Los indicadores epidemiológicos armonizados permitirán clasificar granjas, establecer métodos y adaptar la inspección a la situación epidemiológica en cada Estado miembro. La inspección debe ser flexible y adaptada a los diferentes mataderos.
5. Las actuaciones en la producción primaria son esenciales de cara a la seguridad alimentaria y debe integrarse de manera adecuada.
6. Es fundamental la producción primaria en la evaluación de los indicadores epidemiológicos para una inspección basada en el riesgo.
7. Resaltar la importancia de la formación, tanto de los veterinarios como de todo el personal asociado con el control.
8. Es necesario llevar a cabo una revisión de las labores de control en toda la cadena en aras a una unificación que dé más consistencia.
9. Siguen siendo objeto de debate cuestiones como la posibilidad de utilizar sustancias descontaminantes para las canales, el control de los riesgos microbiológicos mediante guías de buenas prácticas y de APPCC, ampliar la flexibilidad actual de los reglamentos de higiene, la asunción de determinadas tareas por parte de los operadores económicos y, por supuesto, que las medidas que se establezcan permitan mantener las explotaciones.

El debate se centra en el coste y retorno de la inversión en las explotaciones **DG SANCO, Consejo General, FVE y UBA organizan el segundo taller europeo sobre bienestar animal para profesionales**

Concienciar a los veterinarios de la importancia de su tarea en la mejora del bienestar animal y proporcionarles herramientas para el desarrollo de sus funciones fueron los objetivos básicos del Taller Práctico que la Dirección General SANCO, la Federación de Veterinarios Europeos, el Consejo General de Colegios Veterinarios y la Universidad Autónoma de Barcelona organizaron los pasados 1 y 2 de diciembre.

El coste y la financiación de las mejoras en las instalaciones que exigen las nuevas normativas europeas sobre bienestar animal también se debatieron en las jornadas, las primeras de estas características que se celebran en España. Discurrieron en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona, en Bellaterra, y a las mismas asistieron 140 profesionales de 17 países, veterinarios tanto del ámbito privado como de la Administración e instituciones de investigación.

Teresa Giménez-Candela, catedrática de Derecho Romano y experta en Derecho Animal de la Universidad Autónoma de Barcelona, e impulsora de estas jornadas, abrió la sesión de trabajo con unas pinceladas jurídicas sobre el derecho animal (es decir, la relación del individuo con los animales) y el derecho a su bienestar o políticas que conduzcan a mejorar la condición de los animales desde todos los campos (ver en esta revista su entrevista en la página 35).

Reyes Plá, decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, tomó la palabra en nombre de la Rectora de la Universidad para dar la bienvenida a los participantes, asegurar que salud y bienestar animal van de la mano, recordar que el bienestar animal es un valor a preservar y desarrollar en el seno de la UE, e instar a una puesta en común de los conocimientos científicos en la materia. La industria y la comunidad científica –afirmó– deben liderar y desarrollar las innovaciones tendentes al bienestar animal. El papel de la Administración debería ser el de guiar y promover que los esfuerzos vayan en la misma dirección y crear redes de conocimiento.

Francesc Monné, presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña, se dirigió a los presentes en nombre del Consejo General de Colegios Veterinarios de España para dar la bienvenida a los participantes, comentar la importancia del bienestar animal desde el punto de vista de la salud, la economía, la producción y el consumo, y recordar a los presentes que son precisamente los veterinarios los garantes de las mejoras de las condiciones de bienestar para los animales.



Teresa Giménez-Candela.



Adriaan Brouw.

EL VETERINARIO TIENE LA OPORTUNIDAD Y OBLIGACIÓN DE PROTEGER Y MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES (RAFAEL LAGUENS).

Rafael Laguens, en su calidad de vicepresidente de la Federación de Veterinarios Europeos (FVE), dio la bienvenida a los veterinarios participantes, a quienes recordó que el anterior taller regional sobre bienestar animal se había realizado en Budapest el pasado septiembre y entre cuyas conclusiones destacó que la Veterinaria es la

profesión mejor situada para abordar esta materia por la motivación, el potencial y la formación de sus profesionales, aunque se constató la necesidad de aumentar la formación específica en esta materia para mantener esta posición.

Comentó a continuación Rafael Laguens la reciente declaración conjunta por parte de la FVE y la Asociación Americana de Medicina Veterinaria (AVMA) según la cual se considera que el veterinario, como conocedor y profesional responsable, tiene la oportunidad y la obligación de ayudar a propietarios, cuidadores, personas que trabajan con animales y responsables políticos a proteger y mejorar el bienestar de los animales.

La FVE cree que estos talleres proporcionarán a los veterinarios la preparación necesaria para ayudarles en su trabajo relacionado con la mejora del bienestar animal.



Esperanza Orellana.

A NINGÚN CONSUMIDOR LE GUSTA PENSAR QUE LOS ANIMALES QUE CONSUME ESTÁN PRODUCIDOS EN CONDICIONES DEFICIENTES DE BIENESTAR ANIMAL (ESPERANZA ORELLANA).

Esperanza Orellana

Esperanza Orellana, subdirectora general de Productos Ganaderos del MARM, expuso en calidad de veterinaria y máxima responsable de la Administración española en la materia los puntos de vista de la Administración del Estado sobre el enfoque del bienestar animal en España y cuál es el papel de la profesión.

Empezó por puntualizar que el bienestar

animal es una de las señas de identidad del modelo agrícola europeo y la UE es el primer importador y exportador mundial de alimentos. Desde el punto de vista del MARM, dijo, es necesario lograr un equilibrio en el modelo europeo entre inocuidad alimentaria, bienestar de los animales, protección del medio ambiente y competitividad de la propia ganadería europea. Si el modelo dejara de ser competitivo desaparecería en beneficio de otros países que no son tan sensibles a estas cuestiones.

¿El bienestar animal es un coste o es un valor?, se preguntó. “Este es el gran debate. Yo creo que es ambas cosas”. Es un valor porque mejora las condiciones de los animales desde el punto de vista ético y también productivo, y tiene una implicación ética para el consumidor y el ciudadano en general. “A ningún consumidor le gusta pensar que los animales que consume están producidos en condiciones deficientes de bienestar animal”. Por tanto, puede convertirse en una estrategia comercial diferenciadora. Pero también es un coste por las

necesidades de inversión en las instalaciones y explotaciones. “Y lo que para nosotros es más preocupante, es un requisito que no se puede exigir a países terceros, y en particular a los países en vías en desarrollo. Es un debate, por tanto, que en el ámbito internacional me atrevo a decir que es políticamente incorrecto”.

El binomio ganadería y sostenibilidad es el objetivo en Europa. “Compatibilizar los dos enfoques -añadió Orellana- es no solo posible sino necesario porque solo si la ganadería es competitiva podemos asegurar que va a existir ganadería en Europa en el futuro. En otro caso, si el coste supera al valor, la ganadería europea iría en declive y nos enfrentaríamos a modelos foráneos que retroceden en logros que hemos conseguido los europeos en materia de bienestar animal, medio ambiente, etcétera”.

¿Cómo equilibrar el binomio? Con una política normativa adecuada -la de la UE es la más exigente del mundo-, pero con prudencia en el desarrollo de esa legislación. No menos importante -añadió Orellana- es la información y promoción para que el consumidor conozca los requisitos diferenciales en bienestar animal que se dan en la UE y que no existen en otros países. Y que cada eslabón de la cadena perciba una retribución sin desequilibrios. Al respecto, informó de que en la cadena de producción el reparto del valor está desequilibrado de tal manera que en 2005 sólo un 25% correspondía al productor, la industria obtenía un beneficio del 33%, un 13% el intermediario y un 30% la distribución comercial.

En la Unión Europea solo se exige a los países terceros que respeten las normas sobre sacrificio para importar sus productos, “no pedimos bienestar animal en cría y transporte, ni respeto en medio ambiente, ni condiciones de alimentación”, afirmó Orellana. “Aquí nos encontramos con una ausencia de reciprocidad que dificulta mucho la compe-



Aspecto de la sala de conferencias.



Christopher Whates.

titividad de las producciones ganaderas europeas. Y no se exige porque no se puede exigir. A nivel internacional se consideran requisitos propios de países ricos o trabas inaceptables al comercio”, concluyó.

Héctor Palatsi

Héctor Palatsi, vocal y responsable de formación continuada del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, destacó en su intervención cómo en el Código Deontológico de la profesión veterinaria figura un considerable número de artículos (4, 6, 8, 9, 18, 22, 25 y 36) en los que desde distintas vertientes se menciona el bienestar animal como un deber profesional.

Definiciones de bienestar animal hay muchas, añadió. La suya es la siguiente: “Higienización tanto ambiental como técnica de todo aquello que perturbe o pueda perturbar el estado físico o emocional del animal”.

Tras hacer un repaso a las cinco libertades aplicables a los animales (libres de hambre sed y malnutrición; libres de incomodidad y malestar; libres de dolor, heridas y enfermedades; libres para expresar su comportamiento natural; y libres de miedos y angustias), Palatsi afirmó que el bienestar animal es hoy un elemento ineludible del paisaje político, sanitario, económico y social en las producciones animales.

Al respecto –añadió– el Consejo General está preocupado por el desarrollo de la figura del veterinario de explotación, del que habla la Ley de Salud Pública, por ser la pieza clave en la discusión de todos los problemas que rodean la gran-

EN NUESTRO CÓDIGO DEONTOLÓGICO FIGURA UN CONSIDERABLE NÚMERO DE ARTÍCULOS QUE CONTEMPLAN EL BIENESTAR ANIMAL COMO UN DEBER PROFESIONAL (HÉCTOR PALATSI).



David Main.

ja, explotación, transporte y sacrificio.

Adriaan Brouw

Adriaan Brouw, veterinario adscrito al departamento de asuntos internacionales de la Dirección General SANCO, intervino para exponer las estrategias futuras que quiere seguir la Comisión Europea en materia de bienestar animal. Hizo un repaso al trayecto recorrido hasta la fecha por la UE y destacó los once eventos de formación en los que se abordaron prioritariamente el transporte y el sacrificio animal y en los que participaron 750 profesionales, principalmente veterinarios oficiales.

Entre 2006 y 2020, añadió Brouw, “la legislación ha mejorado el bienestar de muchas granjas europeas y de los animales de experimentación, pero es necesaria una aplicación más coherente de la legislación vigente”. Las iniciativas de la UE han contribuido, en su opinión, a aumentar la conciencia y crear un estado de ánimo internacional sobre las cuestiones del bienestar ani-



Héctor Palatsi.



Francesc Monné.

mal. Pero es necesaria una estrategia de comunicación y un mayor seguimiento y evaluación para aumentar esa conciencia pública y la responsabilidad de los interesados.

De ahí que, para el futuro, sea necesario reforzar los instrumentos existentes, insistir en la comunicación y la educación, aplicar una metodología común, investigar, fomentar la cooperación internacional y conseguir que los costes sean eficientes y económicamente sostenibles.

El objetivo final que se propone la CE es una nueva gobernanza en que el bienestar animal tenga un enfoque global y un



Reyes Plá.



Mesa inaugural.



Hans Spoolder.



Un grupo de veterinarios visitó el zoo de Barcelona.

marco de referencia mundial, establecer una legislación marco y conseguir que se involucren más participantes, que haya más coordinación y que se disponga de más instrumentos.

Wathes, Spoolder y Main

Christopher Wathes, profesor de Bienestar Animal del Real Colegio Veterinario de Londres, expuso su forma de ver cómo se puede conseguir la mejora del bienestar animal y cómo costearla. En su opinión es necesaria la existencia de unos consumidores éticos y educados desde la infancia en agricultura y alimentación, unos ganaderos formados y

entrenados en la materia, un marketing de los productos transparente y una Administración que actúe como guardián del bienestar de los animales de granja. El mercado, a través del mecanismo de los precios, será el que facilite la financiación de los procesos de mejora en los estándares de bienestar animal.

Hans Spoolder, coordinador de la Unión Europea del Proyecto EconWelfare, hizo públicas unas estimaciones sobre el incremento de costes debidos por la mejora de las normas sobre bienestar animal. Según sus cálculos, y tomando como base el año 2010, la implementación de la nueva normativa en España incrementaría un 30,5% el coste de la cría de cerdos, un 41,6% las gallinas y un 6,9% el ganado vacuno. A ese impacto económico habría que restar la mejoría aplicable a una reducción de la mortalidad y el aumento de la coti-

zación, vía precios en el mercado, de la calidad del producto.

David Main, de la Universidad de Bristol (Reino Unido), enfocó su intervención en el cambio del comportamiento de los ganaderos que requiere el enfoque del bienestar animal y la necesidad de que la profesión veterinaria adquiriera nuevas habilidades técnicas y de conocimientos para gestionar el cambio que implica la nueva hoja de ruta del bienestar animal.

Grupos de trabajo

En la segunda jornada los participantes se trasladaron a diferentes granjas y a las instalaciones del Zoo de Barcelona divididos en cuatro grupos de trabajo que abarcaron las aves de corral, el ganado vacuno, los cerdos y los animales salvajes en cautividad. Tras la presentación de resultados se clausuró el Taller Práctico para Veterinarios. ■

Badiola: "Necesitamos más que nunca que en las Facultades se explique la historia de la Veterinaria"

Semblanzas Veterinarias reúne a un centenar de profesionales en la sede del ICOVM

Un centenar de profesionales de la Veterinaria asistió el pasado 28 de noviembre a la presentación del tercer volumen de las *Semblanzas Veterinarias*, libro coordinado por Francisco Dehesa y patrocinado por el Consejo General de Colegios Veterinarios y AMA.

Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España (CGCVE); Felipe Vilas, presidente del Colegio de Madrid; Francisco Dehesa, responsable de la edición; y Diego Murillo, presidente de AMA, fueron los encargados de aproximar el trabajo a los asistentes.

Felipe Vilas agradeció al Consejo General la elección de la sede del ICOVM para la presentación del libro. Muchos de los veterinarios que aparecen en sus líneas y algunos de los autores del mismo han tenido y tienen una importante relación con el ICOVM, aseguró Vilas, que destacó la presencia en el acto de los presidentes de los Colegios de Toledo y Salamanca, Luis Alberto García Alía y Javier Baz, respectivamente.

Francisco Dehesa, coordinador de la obra, ex-presidente del Colegio de Veterinarios de Vizcaya, ex-vocal de la Junta Ejecutiva del Consejo General, y reconocido experto en historia de la Veterinaria explicó que la idea del primer volumen de *Semblanzas Veterinarias* partió en los años 70 de Benito Madariaga, Miguel Cordero del Campillo y Carlos Ruiz.

El desarrollo de este volumen, añadió Dehesa, fue impulsado por la Asociación Española de Historia de la Veterinaria. Concluyó con una mención especial para el equipo de autores coordinado por él: Joaquín Sánchez de Lollano, José Manuel Etxániz, María Castaño, Martí Pumarola y Luis A. Moreno Fernández-Caparrós. "Todos estamos orgullosos de participar en esta obra".

Diego Murillo, presidente de AMA, nieto de veterinario, afirmó no haber dudado en ningún momento en patrocinar la obra; en primer lugar, por agradecimiento hacia los veterinarios a los que -dijo- "apoyaré siempre"; y, en segundo lugar, por el apoyo que le ha ofrecido el Consejo General y su presidente en momentos difíciles.

Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, fue el encargado de clausurar el acto. Declaró que a la junta



De izquierda a derecha, Diego Murillo, Juan José Badiola, Felipe Vilas y Francisco Dehesa.

ejecutiva del Consejo General le pareció oportuno continuar con las "semblanzas" ya que sirve para recordar a las personas que lo merecen. Badiola se manifestó satisfecho por el hecho de que por fin la historia de la Veterinaria está siendo impulsada por un buen número de veterinarios. "Hace unos años eran muy pocos, fundamentalmente veterinarios militares, pero ahora hay cerca de un centenar de veterinarios dedicados al estudio y difusión de la historia de la veterinaria, lo que es muy de agradecer", dijo.

Según Badiola, "hoy más que nunca necesitamos que en las Facultades se explique la historia de la Veterinaria porque actualmente los alumnos conocen poco la profesión que han elegido. Nuestra profesión nunca ha sido muy generosa consigo misma y hemos sido poco dados a reconocimientos. Con este libro se reconoce la labor de gran-

des profesionales que han tenido especial relevancia en el desarrollo de la profesión veterinaria. Una profesión se engrandece cuando es capaz de reconocer a personas destacadas".

Badiola no quiso terminar sin dejar claro que, aunque en el libro se hable de veterinarios especialmente relevantes, "la historia de la Veterinaria no está solo en el libro, sino en la labor de todos los veterinarios españoles que durante años han realizado un magnífico trabajo, a veces en condiciones muy difíciles, y cuyo legado es ahora la profesión que conocemos".

Cualquier veterinario que desee tener esta tercera edición de *Semblanzas Veterinarias* puede solicitar un ejemplar gratuito en su Colegio correspondiente o en el Consejo General. ■

Investigación sobre la "proyección mesocorticolímbica de los múridos"

Lucía Prensa gana el Premio de la Real Academia de Ciencias Veterinarias

Lucía Prensa ha sido la ganadora del Premio de la Real Academia de Ciencias Veterinarias por un trabajo de investigación titulado "Proyección mesocorticolímbica de los múridos" que contribuirá, en opinión del jurado, al estudio y conocimiento de la etiología de algunas enfermedades neurodegenerativas tan importantes como el párkinson, alzheimer, esclerosis múltiple y anistrofia.



De izquierda a derecha, Tomás Pérez, Lucía Prensa, Leopoldo Cuéllar y Arturo Anadón.

El concurso, que cuenta con una dotación económica de 1.500 euros de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados, se convocó bajo el tema general de "Neuroanatomía animal" y fue valorado por la Sección Primera de Ciencias Básicas de la Real Academia.

El acto de entrega del galardón, al que asistieron setenta profesionales veterinarios, académicos, colegas y amigos de Lucía Prensa, se realizó en la sede de la Real Academia de Ciencias Veterinarias el pasado 24 de octubre. El presidente de esta institución, Arturo Anadón, y el presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados, Tomás Pérez, fueron los encargados de entregar el diploma acreditativo.

Lucía Prensa es licenciada en Veterinaria, doctora en Medicina y Cirugía, y profesora titular de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid adscrita al Departamento de Anatomía, Histología y Neurociencia. ■



**PREPARACIÓN DE OPOSICIONES
PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS**

www.oposicionesveterinaria.es

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS

**Ayuntamiento de Madrid (35 plazas) + Extremadura (7) + Navarra (3)
+ Ofertas Empleo Público 2011- 2012**

Nuevos grupos en constitución: Valencia - Lugo

Coordinador: Eduardo Vijil

Información, adquisición de temarios a distancia y reserva de plazas:

Tel.: 617 22 48 53 • e-mail: edvijil@yahoo.es

Actividad de los Colegios

Cantabria

La Veterinaria española se reunirá en asamblea en Santander en el centenario del Colegio



Detalles del puerto de Santander.

La Veterinaria española, representada por la asamblea de los presidentes de los 52 Colegios, los presidentes de la Junta Interterritorial y los miembros de la Junta Permanente del Consejo General, se reunirá el próximo 21 de enero en Santander coincidiendo con la celebración del centenario del Colegio de Veterinarios de Cantabria.

Será el próximo día 1 de enero cuando oficialmente se cumpla el centenario,

pero la organización colegial ha querido hacer extensiva la celebración a un año completo. Para ello ha diseñado un amplio programa de actos sociales y culturales, congresos, conciertos, exposiciones y un espectáculo a cargo de la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre.

“Debemos entender el centenario como una gran oportunidad, que no podemos desaprovechar, para que la

sociedad conozca nuestro trabajo y lo aprecie en todo su valor”, asegura el presidente del Colegio, Juan José Sánchez Asensio. “La profesión veterinaria ha estado históricamente muy vinculada a Cantabria. Ello se ha debido a la fuerte tradición ganadera que ha tenido este territorio, donde el sector primario, tiempo atrás, resultaba crucial en el peso de la economía provincial. Esta circunstancia explica el gran número de veterinarios que han desarrollado su actividad profesional en la región y el excelente nivel de muchos de ellos, hasta el punto de alcanzar un reconocimiento social digno de resaltar, especialmente en el mundo rural. Este peso específico de la profesión ha dejado un bagaje importante y prueba de ello son los más de cuatrocientos veterinarios que en la actualidad están colegiados”. Los veterinarios en Cantabria, además de aportar sus conocimientos en la atención diaria del ganado, fundamentalmente vacuno, han contribuido al desarrollo de la industria agroalimentaria, de los mataderos municipales, a la difusión del servicio de la inseminación artificial, de las inspecciones de alimentos, a las campañas ganaderas y, en los tiempos más recientes, con la apertura de numerosas clínicas veterinarias, al cuidado de la salud de todo tipo de mascotas y animales en cautividad como los que alberga el Parque de la Naturaleza de Cabárceno o el Zoo de Santillana del Mar.

Entre los veterinarios que han hecho historia en Cantabria, hay que destacar a Juan Sánchez-Caro, Manuel Gutiérrez Aragón, Ursinario Casares, Francisco Josa, Benito Madariaga, Victoriano Calcedo y Juan Abascal. ■

La historia comenzó hace cien años

Por: Juan José Sánchez Asensio, presidente del Colegio de Veterinarios de Cantabria

El 1 de enero de 2012 se cumplirán cien años de la constitución del Colegio de Veterinarios de Cantabria. Un siglo de presencia oficial de la profesión en esta región repleto de hechos y acontecimientos que forman ya parte inseparable de nuestra historia, porque los veterinarios han contribuido decisivamente con su trabajo, e incluso con su generosidad, al desarrollo socioeconómico de Cantabria.

La creación de la corporación y el inicio de su andadura vino marcada por el intenso movimiento social que se respiraba en toda Europa a principios del siglo XX. Es el momento de las ideologías que marca la solidaridad y compañerismo del que esta profesión hace gala desde su misma constitución. Una treintena de inquietos profesionales santanderinos comienza a reunirse en tertulias de café y decide organizarse solidariamente y contribuir con su esfuerzo y generosidad a que la asistencia veterinaria llegue a los lugares más recónditos y peor comunicados de la orografía regional. Igualmente, los esfuerzos se dirigen hacia la dignificación profesional y la creación de un montepío que proporcione cobertura social a las familias de los veterinarios con problemas.

Un hecho que marca esta etapa es la lucha por la mejora de la riqueza pecuaria. En 1870, la entonces llamada provincia de Santander ocupaba el séptimo puesto en ganado bovino de España, con 135.465 cabezas de ganado vacuno y 32.000 ganaderos. La proporción de ganado dedicada a la producción lechera era muy baja, frente a un mayor porcentaje de animales destinado al abastecimiento de carnes y a las tareas de carga. Santiago Enríquez, primer presidente de la corporación, se empeñó en el desarrollo de las ferias como acicate, convencido de que era preciso ayudar a aquellos ganaderos más alejados del eje Santander-Torrelavega. Esa actividad ferial mejoró sustancialmente con el desarrollo de la red regional de carreteras y dio lugar a cambios importantes en los planeamientos urbanísticos, alojamientos hoteleros, tráfico ferroviario, etc. La recuperación de la cabaña pecuaria fue rápida y estuvo acompañada de un proceso de reorientación hacia la producción lechera cuya inmediata consecuencia fue la instalación de las primeras industrias lácteas. Los veterinarios de principios del siglo pasado fueron testigos y protagonistas de este tránsito social que se produjo desde el campo a la fábrica. En 1905, se instala en La Penilla de Cayón el farmacéutico suizo Enrique Nestlé; Quirós, en Cobreces; la escuela de lechería Collantes, en San Felices; la Granja Poch, en Torrelavega; y más tarde, en 1929, la SAM en Renedo. La Primera Guerra Mundial (1914-1918), con la prohibición de

importación de productos lácteos extranjeros, marcó decisivamente el despegue en la producción.

En 1963 llegó a Cantabria un personaje que tendría una importancia trascendental en el prestigio de nuestra comunidad a nivel nacional: el doctor en Veterinaria Antonio Lacasa Gomina, director técnico de la SAM, que mejoró las instalaciones de la industria y la dotó de laboratorio. En 1966, y con su colaboración, el Colegio organizó, en el marco de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (UIMP), la IV Semana Nacional Veterinaria, por primera vez dedicada en exclusiva al mundo de la leche y cuyo nivel científico y técnico fue tan alto que tuvo repercusiones a nivel nacional, llegando a compararse a nuestra comunidad con Suiza o Wisconsin por el alto nivel alcanzado.

Sobre el desarrollo del sector cárnico, no podemos olvidar que el abastecimiento de carnes constituyó el origen del inspector veterinario. Ya a finales del XIX, todos los ayuntamientos importantes contaban con un inspector de carnes o de víveres o inspector veterinario. En este sector cárnico, resulta destacada la llegada a nuestra región, en los años 60, de la empresa CANFRISA, líder en el sector de la carne y el frío y que será eje de distintas investigaciones.

Resulta interesante, asimismo, destacar la repercusión de la profesión veterinaria en el desarrollo urbanístico y arquitectónico de la región, especialmente de las ciudades. Así, a finales del XIX se construía en Santander el Mercado del Este, el de la Esperanza y el Matadero de Cuatro Caminos junto a la plaza de toros; todas ellas, importantes obras representativas de lo que se define como arquitectura higienista.

Es preciso recordar también que, fruto de la generosa colaboración del Colegio profesional con la Diputación Provincial, surgieron el Laboratorio Pecuario y el Centro de Inseminación y Reproducción de Torrelavega, que supusieron un hecho capital en la mejora de las producciones ganaderas. El primer colegiado especialista en inseminación artificial fue Manuel Gutiérrez Aragón, en 1951. Dos años más tarde, se creó el centro primario de reproducción de Torrelavega, con Agustín González a su cabeza, que viajó a EE.UU. para completar su formación en el área del semen congelado. Finalmente, se construyó el actual centro, en el año 1965, lo que permitió a nuestra comunidad ser pionera en este ámbito.

Pero no se produjo ese liderazgo solamente en bovino, sino también en equino. Así, a comienzos de los años veinte del siglo pasado, se daba noticia de la llegada a Santander de magníficos ejempla-



res de caballos para el establecimiento del Gran Depósito de Sementales, que se instaló en Campogiro, en una finca de 2.000 carros que costó algo más de medio millón de pesetas. Este establecimiento, popularmente conocido como La Remonta, llegó a ser dirigido en tiempos de la República por el presidente del Colegio de Veterinarios. En la actualidad, perteneciente al Ministerio de Defensa, técnicamente dirigido por veterinarios militares y en proceso de traslado a Ibio, es un referente nacional en materia de inseminación artificial equina.

En 1942, la directiva del Colegio acudió al gobernador civil para solicitar su ayuda para montar un laboratorio propio dedicado tanto a la sanidad animal como al análisis de alimentos. Gracias a aquella iniciativa se acabó creando en 1949 el Laboratorio Pecuario Regional Castellano, dependiente de la Administración y a él donó el Colegio, como aportación, todo el material existente en el laboratorio.

La generosidad manifestada siempre por nuestra profesión hacia la sociedad cántabra, se hizo nuevamente patente en 1953, con ocasión de la epizootia de fiebre aftosa. Los veterinarios cántabros llevaron a cabo gratuitamente la campaña de vacunación, lo que resultó elogiado en la prensa nacional, exponiendo esta acción como "ejemplo de sacrificio en defensa de los intereses de la ganadería, ante la gran calamidad nacional".

La incorporación de la mujer a la profesión se ha producido de forma tan tardía como intensa. En Cantabria, la primera veterinaria colegiada fue María Asunción Maestro Guerra, en 1952, y todavía en 1981 había solamente tres colegiadas. La situación ha dado un giro radical y actualmente las mujeres suponen más de la mitad del total de nuevas incorporaciones.

Hoy, cien años después, en pleno siglo XXI, la profesión veterinaria plantea nuevos retos y explora nuevos campos de desarrollo profesional, como la seguridad alimentaria, el cuidado clínico de animales de compañía, la fauna salvaje o la sanidad ambiental, pero continúa estrechamente enraizada en la sociedad de Cantabria, de la que emana y a la que sirve. ■

Calendario de actos

-Enero, 20 y 21: Los presidentes de los cincuenta y dos colegios veterinarios de España, así como la Junta Interterritorial y la Junta Ejecutiva del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, celebrarán en Santander su reunión anual en la sede del Parlamento de Cantabria, donde se inaugurará la exposición fotográfica realizada por la Asociación Espacio Imagen, titulada: "Una mirada veterinaria del medio rural de Cantabria".

-Febrero: Jornada sobre animales en parques zoológicos, en el auditorio de Cabárceno, en colaboración con la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León.

-Marzo, 23 y 24: Congreso Nacional de la Asociación de Veterinarios Taurinos en el Palacio de La Magdalena.

-Abril, del 18 al 20: Congreso Nacional de Medicina Bovina (ANEMBE), en el Palacio de Exposiciones de Santander.

-Mayo, del 24 al 26: Congreso Nacional de la Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía, sobre "Urgencias en animales de compañía".

-Junio, día 8: Presentación de la edición facsímil del "Libro de Albeitería", de Francisco de la Reina, obra del siglo XVI, comentado por Benito Madariaga, en el Ateneo de Santander. (Homenaje a Benito Madariaga de la Campa).

-Julio: Concierto del Centenario por la Joven Orquesta del Conservatorio, en el Claustro de la Catedral, con un programa específico de piezas seleccionadas relativas al mundo animal.

-Agosto, días 3 y 4: Exhibición de la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuéstre, en

la Plaza de Toros de Santander, a beneficio del programa veterinario de la Fundación Vicente Ferrer para la erradicación de la pobreza y el desarrollo rural mediante la introducción de ganado vacuno en la región de Anantapur (India).

-Septiembre: Congreso Nacional de la Asociación de Veterinarios de Seguridad Alimentaria.

-Octubre: Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, del 4 al 6 de octubre en la Magdalena.

-Exposición de material de veterinaria militar en el Palacete del Embarcadero.

-Cena de gala de San Francisco, con presencia de los miembros del Comité de Honor y entrega de insignias de oro a los Colegiados de más de 50 años. Clausura de los actos del centenario.

Alicante**José Ángel Fernández, premiado por UPSANA**

José Ángel Fernández García, veterinario, fue premiado por la agrupación profesional alicantina de facultativos de la salud, UPSANA, por su dedicación desde hace 18 años al servicio de la sociedad en la Asociación para la Lucha de Enfermedades ALCER-Alicante.

UPSANA celebró el pasado 4 de noviembre su segunda Gala de la Salud, a la que asistieron más de mil profesionales y en la que se entregaron 21 premios. El objetivo de la convocatoria era incentivar la excelencia profesional, dar a conocer el servicio social prestado por las diferentes ramas sanitarias, y reconocer la trayectoria y proyección social de los profesionales sanitarios alicantinos.

El recién inaugurado Auditorio de Alicante ADDA fue el escenario de dicha Gala, que contó con la asistencia de destacadas autoridades, como la ministra de Sanidad, Leire Pajín, el conseller de Sanitat, Luis Rosado, y la alcaldesa de Alicante, Sonia Castedo.

Los 21 galardones entregados estaban relacionados con distintos aspectos del día a día de los profesionales sanitarios, como la investigación, la administración sanitaria, la docencia, la cooperación, la trayectoria empresarial, la integración asistencial y el desarrollo de la profesión, entre otros. El presidente del Colegio de Veterina-



Luis Eduardo Montes entregó el galardón a José Ángel Fernández.

rios de Alicante, Luis Eduardo Montes, entregó el premio "Asociación de Enfermos" al veterinario José Ángel Fernández García, quien desde hace 18 años trabaja activamente en la Junta Directiva y participa en sendas vocalías en las

federaciones valenciana y nacional de Asociaciones ALCER.

En su trayectoria, en ALCER se han alcanzado grandes logros, entre los que se incluyen el programa provincial de transporte de enfermos renales desde su domicilio al centro de hemodiálisis y regreso, el impulso de campañas de información sobre la donación de órganos, y la expedición de carnets de donantes de forma gratuita. Lo más importante, el asesoramiento integral a los enfermos renales que empiezan su tratamiento de diálisis mediante un equipo multidisciplinar, donde participan psicólogos, nutricionistas y trabajadores sociales.

El presidente de UPSANA, Jaume Carbonell, reclamó de los poderes públicos un mayor apoyo y colaboración para afrontar la actual crisis, con un pacto nacional sin distinciones políticas para defender la actual sanidad pública. El conseller Rosado recalzó que en el momento actual, "los principales objetivos son la seguridad y la salud de la población, mejorando la asistencia de la forma más sostenible, de modo que se prolonguen en el futuro los logros presentes". Por su parte, la ministra Pajín también defendió el actual modelo español de sanidad pública como garante del estado de bienestar, por encima de las medidas de austeridad en la actual coyuntura económica. ■

Burgos

Los Colegios de Castilla y León instan el desarrollo de la carrera profesional



Los asambleístas visitaron el Museo de la Evolución Humana (MEH).

El 29 de octubre pasado, el Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León celebró en su sede autonómica la asamblea general ordinaria, a la que asistieron representantes de los nueve Colegios de la Comunidad. Además de aprobar la liquidación de ingresos y gastos del ejercicio 2010, y los presupuestos de 2011, se debatió la necesidad de proponer a los responsables autonómicos de la Consejería de Sanidad la reestructura-

ción de los servicios veterinarios oficiales de Salud Pública con la entrada en funcionamiento de las demarcaciones.

Igualmente, se acordó proponer el desarrollo de la carrera profesional para todos los profesionales sanitarios de Salud Pública, tal como contempla en su artículo 48 la recientemente aprobada Ley General de Salud Pública.

Se debatió también la necesidad de la

formación continuada en los diferentes Colegios, así como seguir potenciando la identificación animal a través de las bases de datos autonómicas, SIACYL y SIREQUI.

Finalizada la Asamblea, los asistentes acudieron a visitar el "Museo de la Evolución Humana" (MEH), donde pudieron contemplar los restos arqueológicos procedentes de los yacimientos de la Sierra de Atapuerca (Burgos). ■

Tarragona

Jornada sobre los retos actuales en la avicultura de carne

El pasado día 24 de noviembre se desarrolló una jornada con el título "Retos actuales en la avicultura de carne: dónde estamos y dónde vamos", promovida y organizada por el Colegio de Veterinarios de Tarragona, Dolors Vila, subdirectora general del Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Medi Natural (DAAM), y por Josep M^a Monfort, director general de IRTA.

La Jornada fue presentada por Cori Escoda, presidenta del Colegio de Veterinarios de Tarragona, Dolors Vila, subdirectora general del Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Medi Natural (DAAM), y por Josep M^a Monfort, director general de IRTA.

La Jornada reunió a más de 60 veterinarios colegiados y técnicos de empresas del sector con la finalidad de conocer el estado actual del sector de producción avícola, y orientar y definir las estrategias futuras en el campo de la avicultura de carne.

Las presentaciones estuvieron a cargo de Ignacio Barragán, de la Universidad



En la foto, Josep M^a Monfort, Cori Escoda y Dolors Vila.

de Valencia; Antonio Velarde, de Bienestar Animal de IRTA; Joaquim Xifra, cap de Servei de Produccions Ramaderes; Anna Toda, directora de la Federació Avícola Catalana; Joaquim Brufau, director de IRTA-Mas de Bover y coordinador del Programa de Nutrición, Salud i Bienestar Animal de IRTA; Jacint Arnau, coordinador del Programa de Tecnología

Agroalimentaria de IRTA; Jordi Salvador, del Departamento Comercial de Pavo y Derivados S.A. - PADESA (Amposta); y Evarist Caparó, director general de la Granja Crusvi y del matadero Mytidasa, de Reus.

La jornada acabó con un coloquio en el que intervino buena parte de los asistentes. ■

Almería

Antonio Marín Garrido, medalla de oro del Colegio

Los veterinarios de Almería celebraron la fiesta de su patrón, concediendo la Medalla de Oro a Antonio Marín Garrido, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y profesional que tiene, entre sus méritos, la creación de programas de salud pública y haber reestructurado los servicios veterinarios.

Marín Garrido, al recibir el premio, destacó el significado que tenía para él este reconocimiento. "En Jaén también me la dieron, pero era normal, ya que crecí allí. El recibirla aquí tiene un gran significado para mí, por lo que me siento muy emocionado".

Durante el acto, también se entregó el XIII Premio Nacional de Investigación "Francisco Fernández López" a Daniel Bravo por su trabajo sobre el ganado en Extremadura. "Para mí ha sido una grata sorpresa este galardón. Cosas



Algunos de los participantes en la festividad patronal.

como estas te animan a seguir en el mundo de la investigación porque te das cuenta de que se valora lo que haces", manifestó.

La gala continuó con un homenaje y entrega de insignias a los colegiados que habían cumplido 25 años de profe-

sión (María Isabel Redondo, Antonio Garrido, Miguel Martínez y Francisco Domínguez). Igualmente, se dio la bienvenida a los nuevos colegiados, que hicieron su juramento y a los que se les impuso la insignia profesional.

A continuación se celebró una cena de gala en un restaurante de la capital al que asistieron, entre otras personalidades, el delegado de Salud, Manuel Lucas; Tesifón Parrón y Pilar Espejo, de la Delegación de Salud; María del Carmen del Pozo, presidenta del Colegio de Enfermería; Antonio Bujaldón, del Colegio de Odontólogos; y Eduardo Amat, en representación del Colegio de Médicos.

En la cena se entregaron también los premios de la segunda edición del Trofeo de Pádel San Francisco 2011, que se ha desarrollado en las instalaciones del Club Hípico. ■

Huesca

Ruiz del Olmo, vencedor del primer concurso fotográfico



"El ecógrafo" se alzó con el segundo premio del concurso fotográfico del Colegio oscense.

Jorge Ruiz del Olmo, por su instantánea titulada "Esperanza" (foto de portada), resultó vencedor del primer concurso fotográfico "El veterinario en la sociedad actual" organizado por el Colegio de Veterinarios de Huesca.

En la entrega de premios, celebrada el pasado 10 de octubre en la sede colegial, su presidente, Fernando Carrera, destacó el carácter social del concurso, indicando que se ha pretendido mostrar las múltiples facetas sociales que tienen

los veterinarios. El certamen, que nació con motivo de la conmemoración del Año Mundial Veterinario 2011, tendrá continuidad en los próximos años.

El jurado de esta edición estuvo compuesto por cuatro miembros de la Junta Directiva (Fernando Carrera, presidente; Elena Ferreira, vicepresidenta y jefa de Sección de Previsión; Eduardo Ciria, secretario; Beatriz Horno, jefa de la Sección Económica); dos fotógrafos profesionales y un periodista.

Jorge Ruiz del Olmo, en calidad de ganador, recibió un talón por importe de 750 euros y un diploma acreditativo. Alfonso Ferrer Yus, segundo premiado por la fotografía "El ecógrafo", se le entregó un diploma acreditativo y un talón de 250 euros.

Al concurso se presentaron 36 instantáneas. Doce de los participantes fueron veterinarios. La instantánea vencedora se reproduce en la portada de esta revista. ■

La Ley del Bienestar Animal, a debate



De izquierda a derecha, Miquel A. Higuera, José R. Sanjulián, Fernando Carrera y Javier Abadías.

El pasado día 3 de noviembre el Colegio de Veterinarios de Huesca, Pfizer y Anrogapor organizaron una mesa redonda para debatir La Ley del Bienestar Animal en Porcino. Participaron 70 veterinarios (de empresa, de administración sanitaria y libres) especializados en porcino.

El presidente del Colegio, Fernando Carrera, presentó a los ponentes, recordó que las medidas de bienestar porcino entrarán en vigor el 1 de enero de 2013 y agradeció a los colegas su presencia e interés por tratar un tema importante y de actualidad.

Javier Abadías, técnico de porcino de Pfizer, destacó la voluntad de su compañía de acercar al veterinario las mejores armas disponibles para elevar el grado de bienestar y productividad de nuestras explotaciones. Para ello, destacó el uso de productos farmacológicos monodosis, como Draxxin o Naxcel, y biológicos monodosis, como Suvaxyn Mh One. Además, glosó la disponibilidad de usar estos productos para la erradicación de enfermedades como la Neumonía Enzoótica. Por último, destacó Improvac como alternativa a la castración física, cumpliendo la normativa de bienestar y manteniendo la calidad de carne respecto al cerdo castrado al mismo tiempo que incrementa la protección del medio ambiente.

José Ramón Sanjulián, presidente de honor de este Colegio y responsable de programas de Bienestar Animal en Huesca del Gobierno de Aragón, incidió en los Criterios técnicos de condiciones mínimas para protección de porcino, según el R.D. 1135/2002, de 31/10 y del cumplimiento de la hoja de ruta para la adaptación de explotaciones porcinas en materia de bienestar animal.

Miguel A. Higuera, director adjunto de Anrogapor, planteó la necesidad de adecuarse a la nueva legislación. Manifestó que con una mentalidad abierta se pueden encontrar nuevas ideas para cumplir la normativa en cada explotación, buscando la adaptación más apropiada para la misma con el objetivo de conseguir máxima economía y rentabilidad. ■

La profesión analiza la ganadería del siglo XXI

El Colegio de Veterinarios de Huesca, FARPE (Federación Aragonesa de Razas en Peligro de Extinción), UPRA-Grupo Pastores (Unión de Productores de Raza Rasa Aragonesa), y Carnes Oviaragón S.C.L. y SEZ (Sociedad Española de Zooetnólogos) patrocinaron la XIV Jornada Técnica sobre la Ganadería del Siglo XXI, que versó sobre los "Nuevos retos en la mejora y selección de las razas".

La jornada se desarrolló en Sariñena (Huesca), en el marco de FEMOGA, con un amplio foro de técnicos, alumnos de Veterinaria y profesionales del sector ovino.

El presidente del Colegio de Huesca, Fernando Carrera, presentó la Jornada apuntando la importancia que tienen estas ferias tanto para los veterinarios como para los ganaderos por el intercambio de información y por las compras de ganado selecto para mejorar las explotaciones ganaderas.



Fernando Carrera, Carlos Sañudo y Enrique Fantova.

El doctor Jorge H. Calvo (investigador de ARAID-CITA, del Gobierno de Aragón) expuso las amplias opciones que ofrece la genómica (estudio de los genes y su papel en las características del individuo) para poder abordar determinados caracteres de mejora dentro de los programas de selección de las distintas especies y razas. Caracteres productivos y de resistencia a enfermedades que tienen unas posibilidades de desarrollo muy interesante en este campo.

Manuel Sánchez (profesor en Producción Animal de la Facultad de Veterinaria de Córdoba) hizo hincapié en que dentro de la selección clásica no se debe perder la referencia del morfotipo funcional en la selección de las razas. La selección morfológica también tiene una importancia económica: "hay aspectos morfológicos (tamaño, aplomos, uniformidad, ubres, etc.) de los animales que condicionan su capacidad productiva y que son básicos para la productividad del animal; motor y chasis tienen que ir unidos y en equilibrio".

Luis F. Lafuente (profesor en Producción Animal de la Facultad de Veterinaria de León) abordó el escaso progreso conseguido en los programas de mejora de ovino de carne a nivel nacional desde que se iniciaron en las distintas razas. Quien decide los objetivos de selección: el productor, los cebaderos, los carniceros, los consumidores? ¿Los productores tienen en cuenta a los demás? Los programas de selección que, desde la producción, no busquen el valor añadido en el consumidor final es muy difícil que consigan un éxito completo en su trabajo, afirmó el doctor Lafuente. El ganadero tiene que tener el interés real de que su trabajo de selección se valore y venda mejor su producto.

Eduardo Vigil (director de los Libros Genealógicos del Gobierno de Aragón) dirigió el debate de la mesa redonda y resumió lo debatido en las siguientes líneas: "Es necesario implantar programas de selección serios que mejoren las razas basados en el interés económico de los ganaderos. Un interés económico que esté más relacionado con el producto que estas razas pueden ofrecer al mercado y su mejor venta y precio, además de las ayudas que se puedan percibir por los animales". ■

Tenerife

Jorge de Miguel, presidente del Consejo Regional de Colegios de Veterinarios de Canarias

El Consejo Regional de Colegios de Veterinarios de Canarias ha elegido por unanimidad de la representación de los Colegios Oficiales del archipiélago a Jorge de Miguel García (presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife), como nuevo presidente de la Organización Colegial Veterinaria de Canarias.

De esta manera, de Miguel asume la máxima representación profesional veterinaria de las islas, con la premisa de continuar impulsando la labor de modernización de las estructuras colegiales para ofrecer un servicio más dinámico y eficaz, tanto al profesional como a la sociedad en general, de forma directa y a través de las distintas administraciones públicas, a la vez que representar al colectivo profesional veterinario de nuestra Comunidad Autónoma en Madrid. ■



Manuel Doreste (presidente del Colegio de Las Palmas) y Jorge de Miguel, en la toma de posesión del nuevo presidente.

Jaén

Conferencia de Julio Tovar sobre especialización veterinaria



El presidente del Colegio, Antonio Gallego (en el centro), abre el programa de actos.

Una conferencia de Julio Tovar Andrada sobre un tema de actualidad, "La especialización veterinaria: un reto para la profesión", fue el acto central del Colegio de Jaén para celebrar la festividad del patrón San Francisco de Asís. La jornada se inició con una misa en honor del patrón en la iglesia del Colegio de Las Carmelitas. En la sede del Colegio, tras la conferencia de Julio Tovar, se procedió a la bienvenida de los nuevos colegiados (Carmen Manjón y Antonio José Lara) y a Mariano Guillén, que pasó a situación de jubilado, y se realizó la tradicional entrega de insignias inmediatamente después del nombramiento de los colegiados de honor. Las celebraciones finalizaron con una cena de hermandad. ■

Ponga su seguro en las mejores manos y ahorre hasta un 30%

En A.M.A. buscamos lo mejor para usted ofreciéndole siempre **LAS MAYORES VENTAJAS Y LAS MEJORES CONDICIONES**. Por eso ahora podrá aprovecharse de hasta un **30% DE DESCUENTO*** en la contratación de una nueva póliza con nosotros. **Confíe en A.M.A. Ahorrará en sus seguros. Ganará en tranquilidad.**

HASTA UN
30%
DE DESCUENTO

Infórmese en el **902 30 30 10**, en su oficina más cercana o en www.amaseguros.com

*Promoción válida del 1 de junio al 31 de diciembre de 2011



www.amaseguros.com



Creación de un banco de semen criopreservado de razas españolas de gallinas

Julián Santiago Moreno y José Luis Campo Chávarrí



Julián Santiago Moreno

Investigador Titular del INIA. Director del Departamento de Reproducción Animal.



José Luis Campo Chávarrí

Investigador Titular del INIA. Director de la Estación Avícola Experimental El Encín.



Gallo de raza Andaluza Perdiz, perteneciente al programa de conservación del INIA.

En 1975 el grupo de mejora genética aviar del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) inició un programa de conservación *in vivo* de razas españolas de gallinas en la estación experimental avícola "El Encín", que incluía el estudio genético y la posible utilización de las mismas, con un tamaño efectivo de población suficiente para preservarlas de la amenaza de su sustitución por los híbridos comerciales más productivos (Campo y Orozco 1982; Campo 1998). Simultáneamente, se fue dando un carácter dinámico al programa de conservación, debido a la importancia creciente de la producción de calidad alternativa a la industrial, lo que suponía

una recuperación de las razas autóctonas bien adaptadas a los sistemas de producción sobre yacija o al aire libre, y con una mayor resistencia a las enfermedades. Recientemente, y con objeto de garantizar la preservación de estas razas ante posibles amenazas de índole sanitario, como la gripe aviar, se está creando un banco de semen como complemento al programa de conservación *in vivo* de razas de gallinas españolas del INIA (Santiago-Moreno et al. 2011). El desarrollo de este banco de germoplasma se viene ejecutando en el marco de las Acciones de Apoyo a la Conservación de los Recursos Genéticos de Interés Agroalimentario, gestionado por el INIA, a través del pro-

yecto RZ-2009-CO2.

A pesar de la importancia de los bancos de germoplasma para la preservación de razas autóctonas locales de gallinas, los "stocks" actuales de semen congelado a nivel internacional son muy escasos. Hasta ahora solo hay tres bancos nacionales de semen congelado: EEUU con 4 razas y 2 cruces, Holanda con 11 razas, y Francia con 2 razas y 16 líneas (Blesbois y Brillard 2007). El banco de semen del programa de conservación de gallinas españolas del INIA supone uno de los más importantes en el panorama internacional, estando caracterizado por incluir un número de razas a preservar superior a los establecidos en otros países para esta especie. Concretamente, el banco incluye material espermático de 12 razas españolas de gallinas: Castellana Negra, Prat Leonada, Prat Blanca, Vasca Roja Barrada, Villafranguina Roja, Andaluza Azul, Andaluza Franciscana, Andaluza Perdiz, Leonesa Parda, Menorquina Negra, Leonesa India, y Española Cara Blanca. Además, y dentro del programa de conservación del INIA, se han incluido las razas sintéticas Castellana Codorniz y Castellana Codorniz Plateada, así como una línea de Leghorn Blanca y un "tester" genético (Trigueña Recesiva) importado de la Universidad de Massachusetts en 1975.

A diferencia que en el pavo, el empleo de la inseminación artificial en gallinas con semen refrigerado ha tenido una menor difusión. Sin embargo, la congelación seminal ha tenido un mejor desarrollo debido a una mejor respuesta del espermatozoide de gallo que el del pavo a los procesos de criopreservación, debido, en parte, a su mayor resistencia al shock frío. No obstante, la aplicación práctica de la inseminación artificial con semen congelado dista mucho todavía de la situación en otras especies domésticas, como el bovino, dado la variabilidad en la fertilidad obtenida, la falta de normalización entre laboratorios de protocolos de criopreservación eficaces, y el requerimiento de varias inseminaciones (generalmente 2 inseminaciones semanales, durante 15 días) para obtener resultados de fertilidad aceptables. La idiosincrasia del espermatozoide aviar, así como la peculiar fisiología reproductiva en esta especie determina diferencias importantes a la hora de abordar el desarrollo de tecnologías reproductivas. Destacar, en este sentido, que los espermatozoides eyaculados en la vagina, en una cubrición natural, se irán almacenando en las espermatecas (túbulos de almacenamiento espermático del tracto genital femenino) ubicadas en la unión utero-vaginal, desde donde se irán liberando durante una media de 14 días (periodo de duración media de la fertilidad de un eyaculado de gallo) hasta alcanzar el infundibulum donde se produce la fertilización



Gallo de raza Castellana Negra, perteneciente al programa de conservación del INIA.



Recogida seminal en el gallo.

del ovocito (Etches 1996).

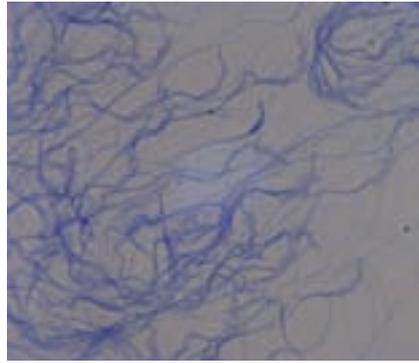
Uno de los principales handicaps de la criopreservación lo supone el hecho de que algunos crioprotectores, como el glicerol, pueden interferir el almacenamiento de los espermatozoides en las espermatecas, lo que determina que el semen así congelado requiera de un lavado previo para retirar el glicerol, dificultando el uso práctico de la inseminación artificial. Esto ha determinado la necesidad de valorar la utilización de otros crioprotectores como la dimetilacetamida (DMA). La característica del ciclo sexual de la gallina también ha supuesto diferencias notables en el uso de las tecnologías reproductivas. Así, a diferencia que en los mamíferos, la inseminación no se realiza con celos sincronizados y alrededor del momento de la ovulación, sino que se requieren, para semen congelado, varias inseminaciones en hembras que usualmente realizan una puesta diaria de huevos (ovulación diaria). Además, la inseminación en aves requiere que un elevado número de espermatozoides se man-

tenga viable durante un largo periodo de tiempo (1-3 semanas) dentro de las espermatecas. Incluso con semen fresco, sólo el 1-2% de los espermatozoides alcanza dichos túbulos, por lo que es esperable que la criopreservación afecte severamente el número de espermatozoides capaces de alcanzar las espermatecas. Otros factores limitantes de la criopreservación lo suponen la elevada sensibilidad a los efectos de una dilución excesiva y la morfología filiforme, que determina mayor sensibilidad al estrés osmótico y a injurias mecánicas (ej. pipeteado, centrifugación). Las diferentes alteraciones espermáticas que conlleva el ciclo congelación-descongelación incluyen modificaciones del glicocálix espermático (con la subsiguiente afectación del paso espermático por las espermatecas e interacción con el huevo), un compromiso de la producción de ATP por parte de la mitocondria debido a alteraciones ultra-estructurales de la misma, distensión del plasmalema, desplazamiento irreversible de organelas celulares, mitocondrias hinchadas, descondensación nuclear, rotura espermática (generalmente de la cola), colas de látigo y porciones intermedias hinchadas. Muchas de estas alteraciones se producen como consecuencia de los cambios osmóticos acontecidos durante el ciclo de congelación y descongelación espermática (Bakst y Sexton 1979).

El banco de semen de razas españolas de gallinas del INIA está concebido como un instrumento de conservación dinámico y permanente, en el que se integra, de forma periódica y continuada, el material genético de ejemplares de gran valor desde el punto de vista genético y de resistencia al estrés. Los objetivos que se abordan, en el contexto del desarrollo del banco de semen, incluyen el establecimiento de criterios de selección de gallos donantes de semen, la influencia del componente



Espermatozoides de gallo teñidos con Yoduro de Propidio (microscopía de fluorescencia).



Espermatozoides de gallo teñidos con Azul de Anilina (microscopía de contraste de fases).



Inseminación artificial intraoviductal.

racial en la congelabilidad, la optimización de diluyentes mediante el testaje de nuevos aditivos, la adecuación de crioprotectores y del tiempo de equilibrio requerido, la evaluación de distintas rampas de congelación, el análisis de la influencia de los factores medioambientales (fotoperiodo, temperatura, alimentación, sistema de manejo) en la congelabilidad espermática, y la interacción del componente sanitario (ej. parasitosis) con el estatus endocrino (concentraciones plasmáticas de testosterona) en la respuesta celular al proceso de congelación-descongelación.

Uno de los puntos clave en el desarrollo del banco lo supone la adecuada selección de los animales donantes de semen (Santiago-Moreno et al. 2009a). Para la selección de los gallos donantes se tienen en cuenta, en primer lugar, sus caracteres sexuales secundarios (tamaño de la cresta y de las barbillas), y la respuesta a la técnica de masaje para la obtención del material seminal que, a su vez, está relacionada con la libido del gallo. La técnica de recogida seminal consiste en un masaje dorso-lumbar y a nivel de la cloaca que permite extraer el órgano copulador y la obtención, mediante ordeño, del semen. Los seminogramas para la selección de animales donantes se realizan sobre un mínimo de 3 eyaculados por animal. Los criterios mínimos de selección pueden variar con la raza, edad y la estación del año de recogida.

Por ejemplo, el volumen seminal puede oscilar de 0,1 a 0,6 ml, pero se descartarán como donantes aquellos animales que den volúmenes inferiores a 0,25 ml. Otro criterio de selección a partir de los parámetros seminales, pero teniendo en cuenta los mencionados factores de variación, lo constituye la concentración espermática, tal que nunca serían susceptibles de selección animales con concentraciones inferiores a 300×10^6 espermatozoides/ml. También se descartarían como donantes aquellos animales con parámetros de motilidad inferiores al 50%, valores de integridad de membrana plasmática inferiores al 50%, menos del 75% de acrosomas íntegros, o índices de morfoanomalías superiores al 30%.

No obstante, en la interpretación de los correspondientes seminogramas debe tenerse en consideración la influencia de la estacionalidad en la actividad reproductiva de estas razas, que suelen mantenerse en condiciones de fotoperiodo y temperatura natural. En este sentido, los parámetros cuantitativos (volumen y concentración) son los más afectados, presentando los mayores valores en invierno (enero-marzo) y primavera (abril-junio), coincidiendo con el incremento del fotoperiodo (Santiago-Moreno et al. 2009b). Por ejemplo, estudios recientes, realizados en nuestro laboratorio, muestran que en el gallo de raza Castellana Negra la concentración espermática pasa de valores de $1600-1700 \times 10^6$ espermatozoides/ml en invierno y primavera, a concentraciones de $700-900 \times 10^6$ espermatozoides/ml, en verano (julio-septiembre) y otoño (octubre-diciembre). Igualmente, el volumen eyaculado es máximo en invierno y primavera, con valores medios de 0,2 ml, pero hay individuos excepcionales que llegan a dar hasta 1 ml de semen. Cabe destacar, que en el gallo la relación tamaño testicular/tamaño corporal es muy superior a la de muchos mamíferos, de ahí los elevados volúmenes seminales que se pueden llegar a obtener en relación, por ejemplo, con algunos pequeños rumiantes. Además del fotoperiodo, la temperatura juega un papel

determinante de la calidad seminal. En los periodos más calurosos (habitualmente en julio), la integridad de membrana plasmática de espermatozoides se ve usualmente afectada en gallos mantenidos en condiciones ambientales naturales. Por otro lado, los periodos de bajas temperaturas pueden afectar la calidad seminal en términos de una reducción de la motilidad espermática. Finalmente, se recomienda un testaje de la capacidad fertilizante de aquellos gallos con seminogramas aptos, mediante la inseminación artificial, con semen fresco diluido, de un mínimo de 10 gallinas, realizándose una única inseminación por gallina. Se considera aceptable una fertilidad mínima del 80%.

Aquellos gallos considerados como donantes, pasan a un régimen de recogida de semen semanal, en el que se mantendrán hasta los 2-3 años de vida. El material espermático puede congelarse en pelets, o en pajuelas, si bien factores de índole sanitario y de identificación pueden hacer más recomendable el uso de envasado en pajuelas, para el mantenimiento en nitrógeno líquido a -196°C . El tipo de velocidad de enfriamiento (congelación ultra-rápida, rápida o lenta) o el tipo de crioprotector que se utilice (ej. DMA o glicerol) también determinarán respectivas ventajas o desventajas para un tipo de envasado u otro (pelets o pajuelas) (Blesbois et al. 2007). ■

Bibliografía

- Bakst M.R., Sexton T.J. 1979. Fertilizing capacity and ultrastructure of fowl and turkey spermatozoa before and after freezing. *J. Reprod. Fert.* 55:1-7.
- Blesbois E., Brillard J.P. 2007. Specific features of in vivo and in vitro sperm storage in birds. *Animal* 1:1472-1481.
- Blesbois E., Seigneurin F., Grasseau I., Limouzin C., Bernard J., Gourichon D., Coquerelle G., Rault P., Tixier-Boichard M. 2007. Semen cryopreservation for ex situ management of genetic diversity in chicken: creation of the French Avian Cryobank. *Poult. Sci.* 86:555-564.
- Campo J.L., Orozco F. 1982. Conservation and genetical study of Spain chicken breeds (6). Pages 88-93 in Proc. 2nd World Congr. Genet. Appl. Livestock Prod., Madrid, Spain. Editorial Garsi, Madrid, Spain.
- Campo J.L. 1998. Conservation and genetic study of Spanish chicken breeds (28). Pages 155-158 in Proc. 6th World Congr. Genet. Appl. Livestock Prod., Armidale, Australia. Univ. New England, Armidale, New South Wales, Australia.
- Etches R.J., 1996. Reproduction in poultry. 1st Ed. CAB International, Wallingford, UK.
- Santiago-Moreno J., López-Sebastián A., Castaño C., Coloma M.A., Gómez-Brunet A., Prieto M.T., Campo J.L. 2009a. Sperm variables as predictors of fertilizing capacity in Black Castellana roosters for donor's selection in Genome Resource Banking. *Span. J. Agric. Res.* 7:555-562.
- Santiago-Moreno J., Castaño C., Coloma M.A., Gómez-Brunet A., Toledano-Díaz A., López-Sebastián A., Campo J.L. 2009b. Use of the hypo-osmotic swelling test and aniline blue staining to improve the evaluation of seasonal sperm variation in native Spanish free-range. *Poult. Sci.* 88:2661-2669.
- Santiago-Moreno J., Castaño C., Toledano-Díaz A., Coloma M.A., López-Sebastián A., Prieto M.T., Campo J.L. 2011. Semen cryopreservation for the creation of a Spanish Poultry Breeds Cryobank: optimization of freezing rate and equilibration time. *Poult. Sci.* doi:10.3382/ps.2011-01355.



ACTUALIZAR RÁPIDAMENTE LA LIBRETA DE EVA NOS HA LLEVADO MUY LEJOS.

Un día Eva entró en una sucursal a actualizar su libreta.
Se llevó dos cosas: su libreta actualizada y una sonrisa.
Sonrisa que convenció a su amiga Clara para confiarnos su nómina.
De sonrisa en sonrisa y de nómina en nómina, hoy gestionamos cientos de miles.
Sabemos mucho de números, pero para nosotros lo más importante
es sumar clientes, uno, más uno, más uno.

Y así, sumando confianzas de empresas, particulares y colectivos, somos uno
de los bancos mejor preparados para afrontar la crisis, por solvencia y liquidez.
A veces un cliente sólo quiere actualizar su libreta, pero nosotros
sabemos lo importante que es seguir contando con su confianza.

**Darle importancia a lo que se la dan
nuestros clientes, funciona.**



www.bancopopular.es

Alimentos requeridos para el segundo viaje de Colón

Cálculos estimados en energía. Su peso y volumen.

Jaume Camps



Jaume Camps

Veterinario Diplomado en Nutrición

Presidente "Associació Catalana de Història de la Veterinària"

Junta "Acadèmia de Ciències Veterinàries de Catalunya"

El primer viaje de Colón fue de descubrimiento, solo tres naves y básicamente con marinos. El segundo fue ya de colonización, con 17 naves y unas 1.500 personas. Gran variedad en el pasaje, con gente de armas, marinos, religiosos y muchos colonos, aparte animales y plantas, para reproducirlos en el área colonizada, y el utillaje necesario.

Este trabajo pretende estimar el consumo de alimentos, de esta ya verdadera expedición, en requerimientos calóricos, base de la principal cobertura de necesidades nutricionales (3.200 Kcal B/pasajero/día.) Se evalúa además el volumen que representan, y cómo pudieron distribuirse los alimentos, los utillajes y el pasaje en tan livianas naves. Aparte el espacio requerido, alimento y agua para los animales vivos transportados.

Según nuestros cálculos los 17 navíos tenían **1.910 m²** de espacio, y podían desplazar **1.690** Toneladas métricas.

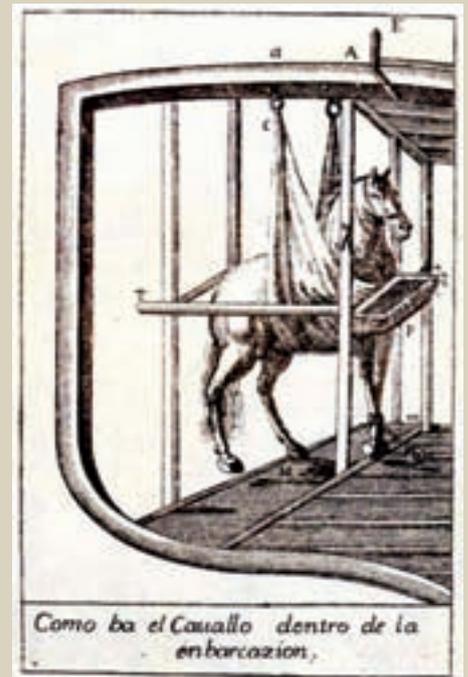
Los requerimientos en energía en los 30 días de navegación, pasados a los ingredientes varios y en agua, estimados en Tm totales y en m² ocupados, más el peso y la ocupación de espacio de las personas y consumo, peso y espacio para los animales, nos dan: **1.760 m²**, que debían ocupar la totalidad, sin dejar casi espacios, y **559 Tm** totales el peso añadido al normal.

Total pasaje y animales:

El número de personas trasportadas no es conocido con exactitud, ya que los datos "oficiales" solo citan a los que recibían sueldo (*bien conocidos por las Hojas de Embarque de la Casa de Contratación de Sevilla, en donde todos constan con nombre, profesión, y población o región de origen*), pero había colonos, mujeres, hijos y gente sin clasificar. Parece ser eran los **1.500** que tomo como cálculo.

Fray Bartolomé de las Casas indica, al igual que Angleria, que eran 1.200 a sueldo y "unos" 200 sin salario. Pero Álvarez de Torres escribe que fueron 1.500, lo mismo que Fernández de Oviedo.

Recordamos que llevaron animales vivos como intendencia para consumo fresco, básicamente gallinas y conejos, aunque podían ser algunos lechones, cabras, o corderos. Sobre la presencia de caballos, estimo serían **25** (mínimo) por la cifra de lanceros, ya que indicaron los cronistas que había "lanzas jine-



tas de caballería popular" y su número. El espacio que ocuparon era mínimo al haberlos llevado en potros elevados del suelo para que no se dañasen. Pero si propongo su peso al considerar que los llevaron, ya que era un verdadero ejército, en compañías especializadas. Pero sobre todo por ser citado en la carta del propio Almirante a la Corona dando detalles de la salida puso:

"... Yo partí de Cádiz a veinte e cinco de septiembre con la armada...y llevé los cavallos, yeguas y mulas y todas las otras vestias, y simoientes de trigo y cevada y todos los árboles y de suerte de frutas..."

Calculados aparte, la flota llevaba un grupo de animales como **futuros reproductores** para las nuevas tierras a colonizar, por tanto no podían ser consumidos. Fueron adquiridos y abona-

dos por la Corona, y según firmó la propia Reina Isabel, ordenó que debían embarcar **"...cuatro becerras, dos becerros, lanas, 100 puercos, de los que ochenta son marranas y varios verracos, doscientas gallinas, con gallos, seis yeguas, cuatro asnos y dos asnas, y conejos vivos..."**.

Lo anterior es una importante confirmación, la única existente, del gran evento que representó la introducción en el continente americano, por primera vez en la historia, de **nuevas especies, como bovinos, porcinos, caballos y asnos, caprinos y ovinos, gallinas y conejos, aparte las especies vegetales, como varios cereales y leguminosas, caña de azúcar y vides...** Y con toda seguridad, perros pastores, de guarda o de compañía.

El número de personas era de 1.500, que dan un promedio por nave de 88 (23 marinos). El peso total de las personas (90 Kg) con ajuar, sería de 135 Tm.

Número de animales: Habría 50 grandes, entre vacuno y équidos (de 400 Kg prom.) que se corresponden con 20 Tm, y unos 200 (de 60 Kg), porcino y ovino-caprino que son otras 12 Tm. Y volatería y conejos, entre los particulares, los de intendencia y los futuros reproductores, que serían más de dos mil, pero como peso, con jaulas, estimo 14 Tm. El peso total sería de 46 Tm.

Hay escritos recientes citando los muchos animales embarcados en Gran Canaria y la Gomera, pero sin citar cantidades. Con los planteles de caña y los frutales podemos estimar otras 20 Tm, siendo en total 201 Tm.

Navíos empleados:

Fueron 17 las naves usadas en el segundo viaje de Colón, según la mayoría de autores. Parece fueron **3 naos (carracas), 2 carabelas grandes y 12 carabelas livianas.**

Sobre la capacidad de las naves hay mayores divergencias que sobre el tipo. Para comparar capacidades veamos las medidas de las unidades de arqueo, volumétricas, para estimar la ocupación en las bodegas. Los **"toneles"** se corresponden, tomando los "andaluces" o de carga, en 1,38 m3. Por la densidad promedio, con granos y harinas y facilitar cálculos, los valoro como Toneladas métricas.

Los informes más completos hallados son de Ladero y Hamilton que indican para las naos **120-220 toneles y 60-80 en las carabelas.**

Las medidas de las naos y carabelas grandes son las descritas en varios documentos de la época, pero, admitiendo pequeños cambios, me han servido para calcular la superficie en las dos bodegas, multiplicando los promedios de manga por los de la eslora. Dan unos 230 m². El camarote del capitán, y ayudantes, era en castillo de popa de 40 m². Descontándolos quedan **190 m².**

En las carabelas livianas, en la única bodega, los datos de su superficie "habitable" dan unos 110 m². Menos 30 m²

de camarotes, resultan libres **80 m².**

Por la citas de Ladero y Hamilton, podemos comparar el peso, indicando que las **5 naos podían desplazar 170 Tm** de promedio y las **12 carabelas** un promedio de **70 Tm.**

En total resulta, para las 5 naos y las 12 carabelas, redondeando, lo siguiente:

5 Naos	12 Carab	TOTAL
950	960	1.910 m ²
850	840	1.690 Tm

Duración expedición:

Aquí los datos ya son precisos. Embarcaron muchos en Sevilla, pero partieron de Cádiz el **25 septiembre de 1493.** Llegaron a Canarias donde estuvieron tres o cuatro días para breves reparaciones y avituallamiento. Partieron después, desde la pequeña isla de "Fierro" (Hierro), el **7 de octubre** (Fecha y día de la semana en carta de Colón) para avistar la isla caribeña que bautizaron como la "Dominica", el **3 de noviembre.** En total son **42 días,** pero para cálculos tomamos la navegación más larga, que fue de **30 días.**

Alimentos hasta energía:

Los alimentos seguramente fueron más variados que los descritos por los cronistas, debido a la norma de que muchos de los pasajeros tenían la comida a su cargo. Pero se conocen las previsiones de alimentos en viajes parecidos. Por esto podemos hacer un promedio de su composición. La primera es la ración individual que prevenían en general en todos los viajes del descubrimiento. Parto de la cantidad diaria por persona, juzgando debía cubrir las **3.200 Kcalorías B** diarias para hombres adultos y de actividad. Una vez conocidos los productos (*con ligeros cambios, el peso no variaría*), es fácil hallar las cantidades en gramos de los tres grupos de nutrientes, y la energía del conjunto:

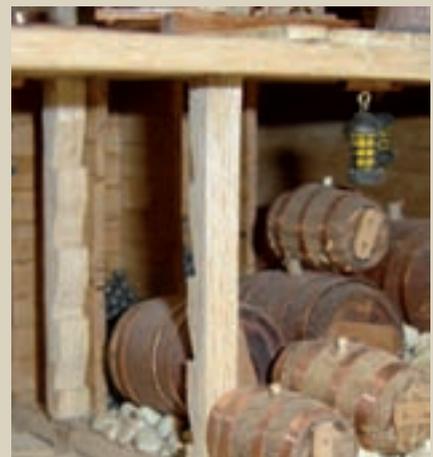
Producto- total /día -líp -prot -ch otros					
Bizcocho/galleta	400	13	35	292	60
Tasajo o carne o sardina salada	100	8	70	5	17
Arroz, y legumbres secas	100	9	12	69	10
Aceite	60	60	--	--	--
Vino o cerveza	700	--	12	100	588
Vinagre - orujo	50	--	--	14	36
Agua	1.000	--	--	--	1.000
TOTAL	2.510	90	129	480	1.711

Al ser el nivel calórico el dato más importante, ya podemos obtenerlo multiplicando los gramos de lípidos por 9 Kcalorías, y los g de proteína y de carbohidratos por 4 Kca-

lorías, redondeando, para obtener las Kilo-calorías brutas de la ración diaria por persona. Nos da las Kcal B siguientes:

Lípid: **90 x 9 = 810 + Prot: 129 x 4 = 516 + Hid C; 480 x 4 = 1.920;**
 total **3.246 Kcal. B**

Es según estos datos muy suficiente en energía para trabajos duros y la gran mayoría hombres adultos, aún calculando la menor digestibilidad y metabolización, comparando con las dietas modernas (*La FAO estima consumos promedios, todas edades y sexos, de 3.400 Kcal. en países desarrollados de la actualidad*). Puede verse que la energía procedente de los lípidos es del 22 % del total, algo insuficiente. En cuanto a proteína, significa casi el 16 % de la energía total, lo que podemos admitir como correcto para adultos, a pesar de ser la mitad de origen vegetal. Los campesinos de la época, que eran el origen de los marinos, de los soldados y de los colonos, estaban acostumbrados a parecida dieta, sobre todo a los garbanzos que era la legumbre más apreciada. También consumían frutos secos, como almendras, bellotas, así como pasas de uva, ciruela e higos, que asimismo llevaban en los viajes.



No es de extrañar la importante cantidad de vino más cerveza prevista, ya que el agua, que era almacenada en tinajas de barro cocido, se estropeaba con facilidad, aunque era obligado que un tercio del total debía ser transportada en botijas, por seguridad. Sobre el vino hay el comentario del Almirante en carta a los Reyes Católicos a través de Antonio Torres: **"..dires que a cabsa de haverse derramado mucho vino en este camino, que la flota trafa... a culpa de la mala obra que los toneleros hicieron en Sevilla..."**. Además de confirmar su uso, nos indica que su transporte lo hacían en barricas de madera.

El **"bizcocho"** era la comida fundamental, por economía, por su facilidad de transporte y por su duración, incluso de varios años. Lo denominaban asimismo "galleta". Era "bis-cuit", del francés, o sea, cocido dos veces. Eran panes casi sin levar, hechos de harina de trigo o centeno, frecuentemente integral. El **tasajo, tocino y cecina,** más los dos primeros, eran la parte protei-

ca animal junto a las sardinas u otros pequeños **pescados salados**, prensados y bastante deshidratados, que se transportaban, como se hace actualmente, en "cascos" de madera, como medios toneles. Aparte pescaban mientras navegaban, lo que les ayudaba a consumir algo fresco.

El potaje servido se hacía con base de **legumbres secas**, como habas, con nabos, siendo el de garbanzos con arroz el preferido, o solos con alguna hortaliza, sobre todo cebolla y ajo.

El **aceite, como el vino, cerveza, vinagre y un destilado alcohólico, o agua**, estaban muy regulados, poniendo al "despensero" como responsable para la distribución.

Los **trastornos** más frecuentes, aparte de la presencia constante de **parásitos artrópodos** y de roedores, transmisores de enfermedades, era el riesgo por el consumo de tocino o vaca curada con sal o pescados, que aparte de producir sed, podía representarles una ingesta excesiva de sodio, que evitaban en parte no poniendo sal en el bizcocho. Pero el problema mayor era la falta de alimentos verdes, que causaba una avitaminosis C, el famoso **escorbuto**, denominado por los hombres de mar como "peste de los marinos". Por los problemas del agua eran frecuentes los trastornos **gastroentéricos**. Por tanto, aparte las bajas ocasionadas por el riesgo de la aventura, tenían bastantes más debidas a los problemas sanitarios y nutricionales.

Volumen y peso del pasaje, de los alimentos, según jornadas, junto a accesorios:

Peso de los alimentos: Los 1.500 pasajeros por 30 días en la travesía atlántica, resultan en 45.000 raciones diarias. Por previsiones, presupongo **50.000** que al peso de **2,5 Kg** diarios, con agua, nos dan **125.000 Kg**. Los envases para líquidos eran tinajas de barro o barricas, lo demás en cajas, y muy poco en sacos, para evitar destrozos de roedores, por tanto de mucho peso.

Calculo un tercio más, o sea **170 Tm**.

Representa en espacio, teniendo en cuenta el bajo techo de las bodegas y la densidad, no podrían poner ni una Tm por m². Además es obligado dejar pasillos entre grupos, y el paso central de tránsito. La ocupación de los alimentos, aparte animales vivos, debió ser de **300 m²**

Peso del alimento para los animales, recordemos que pesaban 56 Tm. Calculo un 4% de su peso vivo de alimento seco por día, más 2,5 % de paja como cama, y 8 % de agua. Representa al día: **8 Tm**. Cantidad diaria que por los 30 de navegación larga dan **240 Tm**, pero muchos se fueron sacrificando y ya no comieron. Estimo queda un promedio de 60 %: **140 Tm**

La superficie ocupada con productos de menor volumen son otros **200 m²**

Volumen, o espacio de suelo, requerido por los animales vivos:

Los 30 grandes animales ocupan cada uno 4 m² como mínimo. Son **120 m²**

Los 200 medianos, cerdos, ovejas y cabras, a 1 m² mínimo. Son **200 m²**

La volatería de 2.000, a 6 /m², dan **340 m²**, aunque en dos pisos, son **170 m²**

Los 50 animales de la Gomera más los planteles y vegetales, estimo son **120 m²**
En total el espacio ocupado sería 610 m²

Volumen y peso de los **útiles varios**, ya es más difícil hacer el supuesto: no entran en el cálculo los útiles de la navegación, como anclas, cabos, velamen repuesto, etc. Ya que los llevaban siempre. Si las armas y los útiles de los colonos. El peso estimado sería de unos 20 Kg por hombre de armas, con escuderos (por 555) son **11 Tm**, y 10 kg para los 390 marinos son **4 Tm**, y 60 Kg para colonos y varios (por 555) son **33 Tm**.
En total peso 48 Tm

Comparando con otras ocupaciones, ya podemos prever que se precisaron: **80 m²**

Conclusiones y datos finales:

Suma del peso global y del espacio ocupado
Pasaje 1.500 personas y animales vivos 201 Tm.

Alimentos según raciones consumo 170 Tm

Alimento y agua para animales(60 %) 140 Tm

Útiles, aparte los de navegación 48 Tm

Peso 559 Tm

Pasaje (solo circulación) 1.500 x 0,4 m² 600 m²

Alimentos pasaje 300 m²

Animales en bodegas 610 m²

Alimentos y agua para animales 200 m²

Útiles varios 80 m²

Espacio 1.790 m²

Resumen y conclusiones:

Los datos reseñados en esta página son resultado de diversos autores, con las suposiciones que por la experiencia en nutrición y en almacenaje me han parecido

las más lógicas.

Aun admitiendo la falta de rigor histórico, creo puede admitirse en buena parte, al ver que coinciden bastante con los datos de la superficie calculada por las medidas de las bodegas, con los de la ocupación según lo requerido por el pasaje, alimentos, animales y utillaje. Donde no hay acierto es en el peso transportado, ya que, supongo, el cálculo que debieron hacer para el máximo sería con las bodegas llenas a tope, y de materiales de mayor densidad.

Peso:

calculado por medidas 1.690 Tm

Estimado viaje 559 Tm

Espacio: ocupado calcu.medid 1.910 m²

Estimado viaje 1.790 m²

Debo terminar aclarando que el volumen de animales, en grandes cifras y según peso en canal, darían unos 25 gramos de carne fresca diaria por persona, de ser todos sacrificados y consumidos (*con la excepción de los futuros reproductores*), de aquí la reducción indicada en el cuadro anterior (un 60 %) sobre el consumo de alimentos por parte de los animales.

Según los cálculos que he estimado sobre los alimentos, las personas disponían de suficiente energía, aunque debieron existir diferencias entre las categorías del pasaje. Mejorarían, en general, con los extras llevados, con la pesca y la carne fresca de los animales sacrificados. No creo tuvieran oportunidad de ordeñar a las vacas, pero las gallinas les darían algún huevo. Lo importante es que "SU" realidad hizo que aguantasen hasta el Caribe, aunque allí siguieran con las disputas y quejas, y la vuelta de muchos. ¡Después de la gran gesta!. Para llegar a unas islas, que estaban aún muy lejanas del dorado y mítico CATAY. ■

Bibliografía

Alvarez de Chanca D. -1494 – Médico que viajó con Colón. "Glosa al cabildo de Sevilla"- Carta "espía" que iba destinada a Juan Rguez Fonseca- Organizador

Amills M. et alt.- 2.002 - Varios estudios sobre parecido genético entre las cabañas caprinas de Canarias y las del Caribe.(Google)

Anglería P.M. – 1.953- 1.964 – "Opus Epistolarum"- Madrid- tomo X- Carta al Arzobispo de Granada 31-1-1494; y al Obispo de Braga y de Pamplona 31 X 1.494—"Décadas de Orbe Novo" Ed; E. O'Gormun – México- libro 1 - pag 34

Cagliani M. -2.008 – "La alimentación en el mar en los siglos del descubrimiento XV-XVI" Portal Planeta Sedna.

Casa Contratación de Sevilla- Conocimiento datos pasaje. (citados por León G.)

Célula del Archivo de Indias. Firmado por la Reina Isabel, en Barcelona. el 23-V- 1493

Colón C. 1492 – 1499. "Archivo GI de Indias"- Sevilla. Seis cartas de C.Colón a la Corona, y dos de los Reyes a él. Sobre salida 450-451, y sobre resultados de los animales y planteles.

Comisión Arqueológica Ejecutiva -1892 – "La nao Santa María en el Descubrimiento de las Indias Occidentales" – Ministerio de Marina (Google)

Cuneo, Michele - 1495- "Crónicas de los Reyes Católicos CXIX " 28 -V- 1495

De las Casas Fray B. 1.558- "Historia de las Indias" Cap LXXXIX. Pag 365

FAO. Calorías exigidas y comprobación energía en ingredientes.

Gratacós J. -1.999- " La ganadería en el descubrimiento de América" Congreso AEHV.

Hamilton E.J. -1965-"Price Revolution in Spain 1501-1650 cap VII "Weight and measures"

Ladero M.A. – 1980- "Las Indias de Castilla en sus primeros años" Univ. Compl. Madrid.

León Guerrero Mº M.- 2007- "Pasajeros (y naves) del segundo viaje de Cristóbal Colón"- Estudios colombianos 10.X.2.007- p 29 y ss.

Mann Ch.C. – 2.006 – "1491" - Vintage Books ISBN. "Sobre preparación aventura"

Martínez Hidalgo j.Mº. 1980 – "Las naves del descubrimiento y sus hombres"

Pescador C. - 1964- "La caballería Popular del Reino de Castilla y León" – Cuadernos de la Historia de España. 33-34

Rumeu de Armas A, 1989 – "Libro copiar de Cristóbal Colón – Carta relación del segundo viaje- pag 450 y ss.

Sidoli O. -2.007- "Las carreras de Indias" cap 1 y 10 – La casa de contratación, y Los galeones, y viveres: Edt Histarmar.

Tejera A. – 2.000 -2.002 – 2.006 – "Los cuatro viajes de Colón y las Islas Canarias – edit Francisco Lemus- p 167; " Colón en Gran Canaria"- Edit Cabildo Insular. Y "XVII Coloquio de Historia Canario Americano" Datos carga 2º V de Colón.

Vicens i Vives J. – 1.961- "Historia social y económica de España y América". Barcelona- vol 1 pag 6

Mundo Universitario

Universidad de Murcia

Exaltación de la profesión veterinaria en la Facultad Veterinaria

La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia ha acogido el acto de exaltación de la profesión veterinaria, que ha organizado el Colegio Oficial de Veterinarios de la región.

En el transcurso del acto, el Colegio ha entregado sus premios y ha reconocido a los profesionales que cumplen 25 años de colegiación.

Asimismo, se ha celebrado una conferencia que ha versado sobre el caballo español en el Renacimiento.

El rector de la Universidad de Murcia, José Antonio Cobacho, y el decano de la Facultad de Veterinaria, Antonio Rouco, han participado en el acto.



Universidad de las Palmas de Gran Canaria

Encuentro internacional sobre la Dirofilariosis

Profesores de Medicina Animal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria colaboran en la organización del International Workshop of Dirofilariosis (IWD – Encuentro Internacional sobre la Dirofilariosis), que tuvo lugar los días 18 y 19 de noviembre, en el Hotel Cristina en Las Palmas de Gran Canaria.

El congreso se ha impulsado a través de la Sociedad Europea de la Dirofilariosis y el Consejo de Colegios de Veterinarios de Canarias y está organizado bajo la dirección del Catedrático de Medicina Veterinaria de la ULPGC, José Alberto Montoya Alonso.

Este encuentro reunió a más de 200 especialistas y expertos internacionales que analizaron y debatieron, en distintas sesiones de trabajo, sobre los últimos avances e investigaciones que se han producido alrededor de la epidemiología de la dirofilariosis, una patología de carácter parasitario que afecta tanto a animales como a personas, cuya prevalencia en Canarias es alta.

El objetivo del simposio ha sido que científicos y profesionales de la salud (veterinarios, biólogos, médicos y farmacéuticos) puedan discutir sobre los progresos recientes, así como de las tendencias actuales en la investigación de la citada enfermedad y su perspectiva futura. En las dieciséis conferencias que se han desarrollado durante las dos jornadas participaron expertos de los Estados Unidos, Italia y España.



La dirofilariosis cardiopulmonar es una enfermedad grave y potencialmente fatal causada por el nematodo *Dirofilaria immitis*. Se transmite por diferentes especies de mosquitos culícidos y se presenta principalmente en perros, gatos y otras especies y de forma accidental puede ser transmitida al hombre. Además de los últimos avances y nuevas tecnologías aplicadas al estudio de la epidemiología y diagnóstico sobre diferentes aspectos de la dirofilariosis, se aportaron en este congreso nuevos datos acerca de su transmisión y prevalencia en Europa y el resto del mundo. Así mismo, los estudiosos debatieron los nuevos hallazgos relacionados con la patología que la infestación produce en perros y gatos; los nuevos problemas que están apareciendo relacionados con la dirofilariosis, como la propagación a la población humana; o las noticias surgi-

das en Estados Unidos que avanzan el desarrollo de un mecanismo de resistencia a la medicación preventiva por parte de estos parásitos.

Según los estudios, las mayores prevalencias de dirofilariosis en España se han registrado en perros del sur de la península y en las Islas Canarias, ya que la dirofilariosis se propaga con más facilidad en las zonas templadas y cálidas del mundo, aunque el parásito se está adaptando a temperaturas más extremas estando presente también en países de clima continental, en los que su transmisión se limita a las estaciones templadas y cálidas.

En los últimos estudios, presentados precisamente por el doctor Montoya, la enfermedad de la dirofilariosis ha ido descendiendo en Gran Canaria gradualmente durante los últimos 20 años hasta mantenerse, desde el año 2008, en un valor alrededor del 19% entre la población canina general. Esto ha sido posible gracias a una profilaxis sostenida que es fruto de la labor educativa de los veterinarios y a la concienciación de los propietarios de mascotas. Montoya también ha demostrado que la seroprevalencia de *Dirofilaria immitis* felina en la Isla supera a la canina, debido posiblemente al desconocimiento de esta enfermedad por parte de los propietarios de gatos y a la falta de medidas profilácticas.

Universidad de Córdoba

I Curso Teórico-Práctico sobre Odontología Equina

El pasado viernes 11 de noviembre comenzó en las instalaciones del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba el "I Curso teórico-práctico sobre Odontología equina", reunión pionera en Córdoba en este ámbito pujante de la veterinaria. El acto de inauguración fue presidido por el presidente del Colegio de Veterinarios, Antonio Amorrinch Hellín, contando con la presencia del vicerrector de Estudios de Posgrado y Formación Continua de la UCO, José Carlos Gómez Villamandos; el presidente de la Sociedad Española de Odontología Veterinaria (SEOVE), Jesús

María Fernández Sánchez; el decano de la Facultad de veterinaria, Librado Carrasco Otero; el secretario de la Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Équidos (AAVEE), Juan Roldán Romero y José María Galafate Pica como representante del comité científico y organización. Especialistas de reconocido prestigio tanto en el ámbito nacional como internacional han discutido sobre nuevas técnicas diagnósticas y de evaluación en odontología equina y cirugía maxilofacial, así como nuevas estrategias terapéuticas en pos de mantener una adecuada

salud bucal en équidos.

El I Curso teórico-práctico sobre Odontología equina se extendió hasta el domingo 13 de noviembre, siendo la primera reunión en Córdoba que ha tratado esta temática y contando con un total de 110 participantes en la parte teórica y 62 en los talleres prácticos. De igual forma, este evento ha contado con la acreditación Vet2011, sumándose así a la celebración del Año Mundial de la veterinaria y volviéndose un referente en el ámbito de la odontología y cirugía maxilofacial a nivel nacional.



De izquierda a derecha: Juan Roldán Romero (secretario de la Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Équidos), Jesús María Fernández Sánchez (presidente de la Sociedad Española de Odontología Veterinaria), Antonio Amorrinch Hellín (presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba), José Carlos Gómez Villamandos (vicerrector de Estudios de Postgrado y Formación Continua de la Universidad de Córdoba), Librado Carrasco Otero (decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba) y José María Galafate Pica (director del comité científico del curso).

Universidad Autónoma de Barcelona

Los ciervos con lengua azul pueden salvar al ganado doméstico

El virus de la lengua azul se comporta en el ciervo de la misma manera que en algunos ungulados domésticos susceptibles, por lo que este animal debería tenerse en cuenta en la epidemiología de la lengua azul, ya que puede ser un buen centinela de esta enfermedad en Europa.

Investigadores de la Universidad Autónoma de Barcelona han estudiado el papel que juegan los ungulados salvajes que

pueden sufrir lengua azul en la epidemiología de esta enfermedad en Europa y que se comportan del mismo modo que los domésticos. Advierten, pues, que habría que tenerlos en cuenta, especialmente porque pueden ser unos buenos centinelas de la enfermedad en la región.

Los científicos han demostrado que es posible encontrar el material genético del virus en la sangre de los ciervos infectados hasta casi cuatro meses después de

ser infectados experimentalmente con el virus de la lengua azul. Además, los ciervos del estudio desarrollaron una respuesta inmune de anticuerpos específicos contra el virus de la lengua azul entre una y dos semanas después de la infección, lo que permite detectar la circulación del virus de la lengua azul en las poblaciones de ungulados salvajes. Los ciervos infectados no mostraron síntomas evidentes de infección, sino que sufrieron un proceso subclínico, como los bóvidos.

Actualidad Profesional

Campaña para fomentar sus
PPA y PIAS

PSN ofrece un interés extra sus mutualistas

Previsión Sanitaria Nacional (PSN) ha lanzado una campaña para fomentar el ahorro a través de su Plan de Previsión Asegurado (PPA) y de sus Planes Individuales de Ahorro Sistemático (PIAS) ofreciendo hasta un 7 por ciento de interés extraordinario hasta el próximo 29 de febrero. Los mutualistas que contraten uno de estos dos productos o realicen una aportación extraordinaria recibirán ese interés adicional a cargo de la Mutua.

Con esta campaña, que otorga un porcentaje extra del 6% para aquellos profesionales que aún no son mutualistas, PSN pretende premiar a su colectivo protegido con un interés mayor. Además, el incentivo es aplicable desde la fecha de la aportación hasta el próximo 29 de febrero, un periodo considerablemente más amplio que el que ofrecen la mayoría de compañías, cuyo interés adicional de campaña de fin de año suele llegar hasta el 31 de diciembre.

PSN ha puesto en marcha la campaña publicitaria "Sonará con ello" mediante la inserción de anuncios publicitarios en medios generales, profesionales y especializados.

Dos productos en auge

Los PPA son unos seguros de ahorro que están sirviendo de refugio a muchos ahorradores que han huido de las inversiones en renta variable de algunos planes de pensiones y han encontrado respuesta en la garantía total de las aportaciones que ofrecen los PPA. Por su parte los PIAS, los instrumentos de ahorro de más reciente creación, también están recibiendo una buena acogida por parte de los consumidores gracias a sus especiales condiciones, que permiten, trascurridos diez años, cobrar el capital invertido en forma de renta sin tributar por los intereses generados. La renta contratada posee además participación en beneficios de la Entidad con el aliciente de que está libre de impuestos entre un 60% y un 92%.

La Facultad de Veterinaria de Cáceres se hará cargo de la perrera municipal



A partir del próximo mes de enero la perrera municipal de Cáceres será gestionada por la Facultad de Veterinaria de la UEx en vez de la Sociedad Protectora de Animales. Así lo ha anunciado esta mañana en el pleno el portavoz del Gobierno municipal, Valentín Pacheco, en el debate surgido como consecuencia de las mociones presentadas por el PSOE e IU sobre estas instalaciones. Los socialistas proponían un nuevo convenio e incluso buscar un terreno para construir una nueva perrera. IU también pedía en su moción iniciar un nuevo convenio y mientras tanto mantener el actual mediante una prórroga. Sin embargo, el PP rechazó con sus votos las dos propuestas y anunció que ya tiene listo para firmar un nuevo convenio al margen de la Sociedad Protectora de la Animales, que el pasado mes de noviembre había denunciado el convenio y alertado del peligro para la continuidad del servicio que presta en la perrera a partir del 1 de enero, a causa de impagos del Ayuntamiento, que debe unos 50.000 euros de la cantidad total que debe aportar anualmente: 48.000 euros al semestre. El portavoz municipal ha dicho que el problema de la perrera se solucionará con este nuevo convenio y la entrada de la Facultad de Veterinaria en la gestión. Al mismo tiempo informó de que se modificará el Plan de Urbanismo para convertir en apto el suelo que ocupa la perrera, ahora irregular porque está calificado como docente.

La Guardia Civil de Granada retira cinco toneladas de comida por incumplir la ley sanitaria

Agentes de la Guardia Civil de Granada han intervenido más de cinco toneladas de comida en la denominada operación Opson contra el comercio y distribución ilegal de productos alimentarios y en la que han participado las consejerías de Salud y Agricultura y Pesca y los ayuntamientos granadinos en los que se ubicaban los negocios registrados.

Según informaron fuentes de la Guardia Civil, en la provincia se realizaron durante el periodo en el que se desarrolló la operación trece inspecciones a otros tantos comercios, y en siete -es decir, en más de la mitad- se hallaron irregularidades. Como consecuencia, fueron intervenidos 5.017 kilos de alimentos, la mayor parte de origen asiático.

En la mayoría de los establecimientos inspeccionados se hallaron irregularidades relacionadas con el plan de higiene obligatorio. Además, se comprobó que algunos de los productos comercializados no acababan el plan de trazabilidad de seguridad alimentaria, esto es, la información referida a los componentes de fabricación y el proceso seguido en su elaboración.

En los seis de los siete establecimientos que incumplían algún aspecto de la nor-

mativa relacionada con la seguridad alimentaria se procedió al decomiso de los productos que no respetaban la normativa. Según las mismas fuentes, en la mayoría de los casos se trataba de irregularidades relacionadas con la normativa del etiquetado o con la caducidad del producto. En este sentido, destaca que se han encontrado alimentos cuya fecha de caducidad era de 2009.

Asimismo, se detectaron deficiencias en cuanto a las condiciones organolépticas, esto es las características físicas que tienen los alimentos -como el olor o el color- y muchos productos carecían, como ya se ha mencionado de información de trazabilidad. Se desconocía su origen e incluso, según la Guardia Civil, cuál era la propia naturaleza del producto.

Sin embargo, la irregularidad más llamativa de las localizadas por los agentes está relacionada con una partida de caramelos que, según fuentes policiales, habían sido elaborados con leche contaminada de origen chino, y que en su día fueron retirados del mercado tras decretarse una alerta sanitaria.

En su mayoría, los comercios inspeccionados eran minoristas, aunque también

se han encontrado irregularidades en un obrador de panadería ubicado en un polígono industrial del Área Metropolitana. La Guardia Civil se incautó en ese establecimiento de unos 400 kilos de dulces de repostería árabe.

Además, entre las más de cinco toneladas de productos alimentarios retirados del mercado, destaca la cantidad de carne y pescado incautada, unos 900 kilos, así como que se retiraran quince kilos de tortugas congeladas. La mayoría de los productos que incumplían la normativa procedían de China.

A nivel nacional, en el marco de la operación Opson se han llevado a cabo 812 inspecciones de locales dedicados a la venta de productos alimenticios, establecimientos hosteleros y tiendas de alimentación. El objetivo principal de la operación ha sido el de detectar la falsificación, adulteración, venta, etiquetado, comercio y distribución de productos alimenticios. En estas inspecciones a nivel nacional se han detectado más de 400 infracciones de la normativa marcada por la Unión Europea, cinco delitos y una falta. Además, se ha detenido a una persona e imputado a tres.

Se podrán presentar solicitudes a partir del 14 de enero

Convocadas las ayudas para criadores de razas puras de ganado para 2012

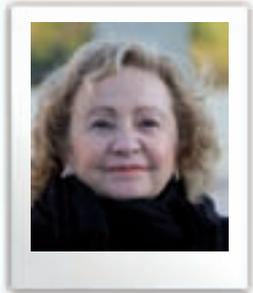
El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) convoca para 2012 las subvenciones para las organizaciones de criadores dedicadas a la conservación y fomento de las razas puras de ganado de producción, según una resolución publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Las entidades interesadas podrán presentar sus solicitudes a partir del 14 de enero del próximo año y, entre la documentación requerida, es necesario detallar qué programa de mejora para las crías de razas autóctonas de producción se va a acometer y el presupuesto previsto para ello.

El BOE señala que tendrán prioridad a la hora de recibir subvención las organizaciones o asociaciones de criadores de razas autóctonas, en función de la clasificación del Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España. Las ayudas para las razas clasificadas como razas de fomento se orientarán a los esquemas de selección y programas de control de ren-



dimientos, mientras que las destinadas a las razas clasificadas de protección especial cubrirán los costes de los libros

genealógicos y la puesta en marcha de programas de conservación. Se tendrá en consideración el avance y grado de ejecución de los criterios básicos establecidos por las normativas zootécnicas de las especies y razas correspondientes, con prioridad para las actuaciones enmarcadas dentro de un esquema de conservación o selección oficialmente aprobado. Estas ayudas contarán con una financiación máxima de 7,5 millones de euros con cargo a los Presupuestos Generales del Estado prorrogados para 2011. No obstante, la concesión y pago de las ayudas queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los prorrogados Presupuestos Generales del Estado para 2011 o, en su caso, en los de 2012. Esta resolución, que se adoptó el pasado 11 de noviembre por la Secretaría de Medio Rural y Agua del MARM, cumple con los requisitos de la Ley 38/2003 General de Subvenciones que establece las bases reguladoras de estas subvenciones.



Texto: Ignacio Alonso

Fotos: Naquena

Teresa Giménez-Candela Pionera en la enseñanza de “Animal Law” en España

Teresa Giménez-Candela es catedrática de Derecho Romano en la Universidad Autónoma de Barcelona, experta y pionera de la enseñanza de Animal Law en España. Ha promovido la asignatura de Derecho Animal como optativa en la Facultad de Derecho de la UAB y un máster en esa especialidad, único en Europa, en el que se forman abogados, veterinarios, sociólogos, psicólogos y filósofos. **“En la primera promoción del máster eran casi todos activistas; ahora se inscriben profesionales”.**

Teresa Giménez-Candela, Marita para sus amigos y allegados, se especializó en Animal Law por coherencia intelectual. Su tesis doctoral versó sobre la penalidad de los esclavos, es decir, sobre la responsabilidad que puede tener el amo cuando un esclavo delinque. **“Al pertenecer esclavos y animales, hablando en términos jurídicos, a la misma categoría, encontré mucha literatura sobre éstos. Tiempo después, en un una circunstancia en que coincidí con colegas norteamericanos, me di cuenta de que éste era un tema jurídico de enjundia con el que ya estaba familiarizada. Entonces me planteé introducir el Derecho Animal como una asignatura formativa”.**

Marita (natural de Alicante, casada, estudiosa por vocación y aficionada a la jardinería), estudió en Navarra, donde fue discípula de Álvaro d’Ors; trabajó en las cátedras de Derecho Romano de las Universidades de Valencia y Palma de Mallorca; fue becaria de la Fundación Humboldt en Alemania (Munich y Heilderberg), becaria en la japonesa Universidad de Fukuoka y profesora visitante en la New York University. En 2006 incorporó el Curso de Derecho Animal Comparado en la UAB como materia de libre elección. **“Lo introduje con el escepticismo de mis colegas, pero con la acogida entusiasta de mis alumnos”.** Es una materia transversal en la que confluyen el Derecho Civil y el Penal. En Estados Unidos se impartió por primera vez como clase reglada en Harvard y ahora se enseña en 150 universidades.

EL DERECHO ANIMAL, EL DERECHO DEL BIENESTAR ANIMAL Y LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES CONFLUYEN EN LA MEJORA DE LA CONDICIÓN DE LOS ANIMALES.

-¿Qué entiende un jurista por bienestar animal?

-Hay tres campos jurídicos reconocidos internacionalmente: el derecho animal, el derecho del bienestar animal y los derechos de los animales. Todos confluyen en una vértebra común, que es la mejora de la condición de los animales. Pero las responsabilidades de cada uno de los campos es distinta. Derecho Animal es la relación del individuo con los animales, derecho privado en definitiva. El derecho del bienestar animal son las políticas que conducen a mejorar la condición de los animales en todo los campos desde los que el derecho público puede tener un acomodo, una influencia; es decir, veterinario, del consumo, de las directrices de inspección, de instalaciones, etcétera. Los derechos de los animales son las exigencia éticas que tiene el ser humano frente a los animales reconociéndoles un estatuto que los coloca en posiciones más favorables que las que tenían hasta ahora reconociéndoles capacidades y, sobre todo, por asimilación a situaciones en las que los estándares



DERECHO ANIMAL ES LA RELACIÓN DEL INDIVIDUO CON LOS ANIMALES, DERECHO PRIVADO EN DEFINITIVA.

de calidad de vida sean mejores.

-¿Cómo surge el concepto de Bienestar Animal?

-El origen está en la investigación científica; especialmente, en la ciencia veterinaria. Pero es el filósofo británico Jeremy Bentham, autor en 1789 de la obra "Introducción a los principios morales de la legislación", quien elabora el concepto. Amigo y corresponsal de Voltaire, Bentham escribe en esa obra una reflexión sobre los animales. Hasta entonces, al derecho se interesaba por quien puede hablar y puede razonar, siguiendo los principios aristotélicos. Bentham dice que no importa si los animales no pueden hablar o no pueden razonar, lo importante es si pueden sufrir. Con esa premisa se elabora el concepto de Bienestar Animal. A partir de que los animales tienen capacidad de sentir son "seres sintientes". Como demuestra la ciencia, tienen córtex y por tanto capacidad de sufrir.

-¿Dónde tiene por primera vez eco legislativo ese impulso filosófico?

-En el derecho anglosajón. En 1802 aparece la primera ley anticrueldad en el Reino Unido. Es una ley que prohíbe la lucha de perros con toros. Luego se funda la primera sociedad protectora de animales y plantas y se nombra presidenta a la reina Victoria. Que los animales sean "sintientes" llevó a que se formara un consejo en el Reino Unido que presenta al Parlamento la propuesta de que a los animales hay que integrarlos en una categoría en la que su bienestar sea prioritario. Y elaboran esa especie de catecismo de las cinco libertades. Posteriormente, todo eso se traslada a Estados Unidos. Ha sido la línea que ha inspirado toda la legislación welfarista o bienestarista con los mínimos que hay que respetar.

-¿Reaccionó el continente europeo a ese impulso británico?

-El derecho continental, de inspiración napoleónica, no se codifica en torno a la idea de Bentham de que los animales son seres sintientes. Los códigos de Francia, Alemania, Italia, toda Latinoamérica, Japón, incluso Turquía, no piensan en los animales que sufren



sino en los animales que sirven para producir un rendimiento económico, que es la concepción del derecho romano: los animales son cosas. A partir de ahí, conviven en Europa un derecho que contempla a los animales como seres sintientes y otro que se encastilla.

-¿Cuáles son las raíces filosóficas del derecho animal?

-La idea de entender al animal como cosa viene de Aristóteles, que es el primero que se ocupa de los animales. Piensa en ellos para distinguirlos del ser humano y pone el acento en dos capacidades de éste: el raciocinio y la capacidad de hablar. En la filosofía estoica, sin embargo, ya se producen cambios; hay que respetar a los esclavos porque algo de humanidad tienen; si se les entierra hay que respetar la tumba; y si se casan hay que respetar sus uniones. Ovidio dice que la crueldad con los animales es una escuela de crueldad para los hombres. Todo lo que se le hace a un animal y le causa sufrimiento es susceptible de rebajar la condición humana. No importa, por tanto, el animal sino la condición humana. Eso es lo que ha perdurado hasta ahora. La primacía del hombre. Pero la ciencia veterinaria ha recogido ese guante y ha probado que no somos superiores para nada y que estamos emparentados más allá de lo que pensamos. La idea de que la crueldad embrutece al hombre se recoge tam-

bién en bulas papales del siglo XVIII. En España varias de ellas prohíben las corridas de toros.

-¿Las raíces jurídicas caminan del brazo de las filosóficas?

-En derechos anteriores a Roma, en el Código de Hammurabi, en Egipto, en Grecia, los animales no tienen estatuto jurídico, no existen para el derecho. Pero Roma y su expansión territorial, comercial y económica se convierte en un caso insólito en el que se advierte que las fuerzas del trabajo y lo que da estabilidad al patrimonio de una persona son los esclavos y los animales. Por eso se les sitúa dentro de todo aquello que da beneficio al ser humano, que es la propiedad de la que el hombre puede usar, disfrutar o abusar. Con la desmembración del imperio, aquel peso jurídico se recoge en los derechos locales y pervive para una sociedad en que existen las clases. El gran cambio viene con la revolución francesa. Napoleón piensa que para una nueva sociedad hace falta un nuevo derecho y es quien concibe de nuevo el derecho como instrumento de unificación. La sociedad de 1800 tiene las mismas necesidades que la romana. Las abejas, por ejemplo, en el mundo antiguo tienen importancia vital y en todos los códigos describen con minuciosidad qué pasa y a quién pertenecen cuando se escapan y cuánto tiempo pueden perseguirse saltando todas las vallas vecinas. En



EL DERECHO DEL BIENESTAR ANIMAL SON LAS POLÍTICAS QUE CONDUCEN A MEJORAR LA CONDICIÓN DE LOS ANIMALES.

Alemania lo llaman derecho de las abejas.

-¿Cómo llega la modernidad a Europa en bienestar animal?

-En los años sesenta del siglo pasado, la escritora Ruth Harrison publica el libro *Animals Machine*, en el que pone al descubierto cómo los animales en granjas son objeto de un trato terrible. La sociedad va aceptando al animal como ser sintiente, crece en la sociedad la conciencia de respeto al animal y el rechazo a la crueldad. Finalmente, en el artículo 13 del Tratado de Lisboa se dice que los animales son seres sintientes, con palabras textuales.

-¿Hay ecos en las legislaciones nacionales?

-Hay legislaciones en el seno de la UE que reflejan una alta concienciación animal y permeabilidad social a favor del bienestar animal, tanto de producción como de compañía. Son los casos de Austria, Alemania, Suiza y Cataluña. Pero como el Código Civil no acepta la categoría de ser sintiente, se introduce una definición a sensu contrario: es decir, los animales no son cosas y por tanto se regulan por leyes especiales. Así se abre la puerta a la aplicación de la legislación europea.

-¿Cómo ha reaccionado la sociedad española?

-La sensibilidad social en España es

refractaria desde hace veinte años a la crueldad con los animales. Nuestras protectoras son recientes. Hace justo dos lustros que la Fundación Affinity hace una encuesta sobre el número de abandonos con un mensaje claro: "Él no lo haría". ¿Qué ha recogido nuestro derecho de todo eso? Tras la llegada de la democracia y el traslado a las autonomías de las competencias en materia de animales se produce una recepción entusiástica. La primera ley autonómica de protección animal es catalana, de 1988. Todas las autonomías legislan. Las 17 tienen una ley de protección animal, en mayor o menor grado, lo cual a veces produce confusión porque no hay unificación. Por ejemplo, en categorías de animales, unos son domésticos, otros de compañía, otros amansados. Todo es un verdadero caos porque no existe una ley nacional de protección animal. Ahora bien, en animales de producción debemos cumplir las normas de la Unión Europea, nos regimos por un estándar igual de alto que el resto de los países.

-¿Sugiere, menciona o hace referencia nuestra Constitución al bienestar animal?

-No. Las tres únicas que lo hacen son la de Austria, Alemania y Suiza. La de Alemania tiene la definición más atinada desde el punto de vista material: "El Estado alemán se compromete al cuidado y protección de los animales y de su conservación de cara a las generaciones futuras".

-¿Trabaja la UE con celeridad en este campo?

-En la UE no hay ninguna legislación común en materia de animales de compañía. La presidencia belga, en septiembre de 2010, advirtió a la Comisión que era necesarias directri-

ces sobre animales de compañía porque existe un problema con los países del este, recién incorporados, donde se sigue comerciando con cachorros y el abandono es una plaga. La cuestión está en cuándo un animal de compañía se convierte en un animal urbano. Los perros urbanos, por ejemplo, son una realidad, pero el concepto se ha ampliado: ahora dentro de animales de compañía se incluyen especies exóticas, un cerdo vietnamita, una boa...

-El Código Penal español ya castiga con severidad el abandono y el maltrato.

-El endurecimiento de penas se produjo tras un suceso que conmovió a la sociedad. Una noche entraron unos individuos en una perrera de Tarragona, ataron quince perros a los árboles, les serraron las patas y dejaron que se desangraran. Se cambió el Código Penal y el bien protegido, que hasta entonces era el espectáculo que se daba a los humanos, pasó a ser la seguridad animal. Pero, según establece el artículo 337, el maltrato punible debe producirse con ensañamiento e injustificadamente. Esta palabra, sencillamente, sobra.

LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES SON LAS EXIGENCIAS ÉTICAS QUE TIENE EL SER HUMANO FRENTE A ELLOS.

-¿Debería promover la Unión Europea un cuerpo legal unificado en materia de mascotas?

-Para 2015 podríamos tener una directiva armonizadora de los distintos estándares de bienestar animal dentro de los animales de compañía. En animales de producción ya lo tenemos muy aquilatado.

-¿Pueden chocar religión y derecho en materia de bienestar animal?

-La propia UE, en el mencionado artículo 13 del Tratado de Lisboa, reconoce que los animales son sintientes y se tienen que cumplir ciertos estándares, pero hace excepciones en algunos supuestos, como son aquellos casos en que la religión, la tradición o la cultura lo permiten. No hay choque porque están admitidos como un signo de respeto a las creencias del ser humano. Los animales y la religión son un tema recurrente. ■

NOVIEMBRE

- Tribunal Constitucional (BOE de 15/11/2011) Pleno. Sentencia 158/2011, de 19 de octubre de 2011. Conflicto positivo de competencia 3899-2000 y 2621-2001. Interpuestos por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura en relación con el Real Decreto 324/2000, de 3 de marzo, por el que se establecen las normas básicas de ordenación de las explotaciones porcinas y con el Real Decreto 3483/2000, de 29 de diciembre, por el que se modifica el anterior. Competencias en materia de ordenación general de la economía, agricultura, ganadería, sanidad y medio ambiente: validez de las disposiciones estatales que definen los sistemas de explotación extensivos, clasifican las explotaciones porcinas en función de su capacidad productiva e introducen un sistema nacional de identificación de animales.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 05/11/2011 - Sección V) Anuncio de corrección de errores de: Junta de Contratación de los Servicios Comunes y la Secretaría General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Objeto: Servicio de limpieza de locales y material fungible del Laboratorio Central de Sanidad Animal de Santa Fe (Granada) durante 24 meses. Expediente: VP2012/8g.

- Universidades (BOE de 08/11/2011 - Sección II) Resolución de 21 de octubre de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 18/11/2011 - Sección I) Real Decreto 1546/2011, de 31 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 66/2010, de 29 de enero, sobre la aplicación en el año 2010 y 2011 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.

- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (BOE de 21/11/2011 - Sección II) Orden SPI/3163/2011, de 7 de noviembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 30/11/2011 - Sección III) Resolución de 3 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden de 27 de enero de 2011, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen de Vinos "Abona", y la Orden de 19 de septiembre de 2011.

- Ministerio de la Presidencia (BOE de 25/11/2011 - Sección I) Real Decreto 1631/2011, de 14 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 891/2006, de 21 de julio, por el que se aprueban las normas técnico-sanitarias aplicables a los objetos de cerámica para uso alimentario.

- Ministerio de la Presidencia (BOE de 25/11/2011 - Sección I) Real Decreto 1632/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano.

DICIEMBRE

- Tribunal Constitucional (BOE de 03/12/2011 - Sección I) Conflicto positivo de competencia nº 5937-2011, contra los arts. 4.3 y 5; 6.1; 8.2 y anexos III y IV del Real Decreto 804/2011, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación zootécnica, sanitaria y de bienestar animal de las explotaciones equinas y se establece el plan sanitario equino.

- Comunidad Autónoma del País Vasco (BOE de 03/12/2011 - Sección I) Ley 7/2002, de 12 de diciembre, de las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 06/12/2011 - Sección III) Resolución de 23 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 22 de noviembre de 2011, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina Rubia Gallega.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 06/12/2011 - Sección III) Resolución de 23 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 22 de noviembre de 2011, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina Rubia Gallega.

- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (BOE de 07/12/2011 - Sección V) Resolución de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación del suministro de gases comprimidos, nitrógeno líquido, transporte, alquiler de envases y mantenimiento de las instalaciones de gases ubicadas en el Centro Nacional de Alimentación.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 07/12/2011 - Sección III) Resolución de 23 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 22 de noviembre de 2011, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza ovina Navarra.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 09/12/2011 - Sección I) Real Decreto 1703/2011, de 18 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino en el ejercicio 2012

- Otros Poderes Adjudicadores (BOE de 10/12/2011 - Sección V) Resolución de fecha 24 de noviembre de 2011, de Aena Aeropuertos, S.A., por la que se anuncia la licitación de contratos de servicios, por el procedimiento abierto y adjudicación con varios criterios. Expediente número: BCN 1318/11. Título: Servicio de Prevención Contra la Legionelosis y Control de la Calidad del Aire Interior del Aeropuerto de Barcelona.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 12/12/2011 - Sección I) Real Decreto 1628/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula el listado y catálogo español de especies exóticas invasoras.

- Universidades (BOE de 20/12/2011 - Sección II) Resolución de 1 de diciembre de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

- Comunidad Autónoma de Galicia (BOE de 21/12/2011 - Sección V) Resolución de la Consellería de Medio Rural del 12 diciembre de 2011 por la que se anuncia la contratación, por procedimiento abierto, trámite ordinario y tramitación anticipada de gasto, sujeto a regulación armonizada, del servicio de limpieza y desinfección en el laboratorio de sanidad y producción animal de Galicia (Lugo) (Exp.: 48/11).

- Comunidad Autónoma de Galicia (BOE de 21/12/2011 - Sección V) Resolución de 5 de diciembre de 2011 de la Dirección de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud, por la que se anuncia la contratación por el Servicio Gallego de Salud, del servicio de soporte y mantenimiento de las aplicaciones OFFAR, OFFARWEB, SAPIS, SI-SAÚDE, ENSAC y RENFR. (AB-SER1-12-011).

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 22/12/2011 - Sección III) Orden ARM/3471/2011, de 13 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría, comprendido en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 22/12/2011 - Sección III) Orden ARM/3472/2011, de 13 de diciembre, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

* *Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, del 15 de noviembre al 22 de diciembre de 2011, ambos inclusive.*

NOVIEMBRE

- Reglamentos (CE) n.º 382/2008, (CE) n.º 1518/2003, (UE) n.º 1178/2010, (UE) n.º 90/2011 y (CE) n.º 951/2006 en lo que atañe a las fechas de expedición de certificados de exportación en 2012 en los sectores de la carne de vacuno, la carne de porcino, los huevos, la carne de aves de corral, y el azúcar y la isoglucosa al margen de cuota
DO L 287 de 4.11.2011, p. 19/22
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1109/2011 de la Comisión, de 3 de noviembre de 2011, que modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 2075/2005 en lo relativo a los métodos equivalentes de detección de triquinas Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 287 de 4.11.2011, p. 23/26
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1110/2011 de la Comisión, de 3 de noviembre de 2011, relativo a la autorización de un preparado enzimático de endo-1,4-beta-xilanasas producida por *Trichoderma reesei* (CBS 114044) como aditivo de piensos para gallinas ponedoras, especies menores de aves de corral y cerdos de engorde (titular de la autorización: Roal Oy) Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 287 de 4.11.2011, p. 27/29
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1111/2011 de la Comisión, de 3 de noviembre de 2011, relativo a la autorización de *Lactobacillus plantarum* (NCIMB 30236) como aditivo en los piensos para todas las especies animales Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 287 de 4.11.2011, p. 30/31
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1112/2011 de la Comisión, de 3 de noviembre de 2011, que modifica, en el anexo II del Reglamento (UE) n.º 206/2010, la entrada relativa a Paraguay en la lista de terceros países, territorios o partes de ellos autorizados a introducir en la Unión carne fresca Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 287 de 4.11.2011, p. 32/33
- Decisión de Ejecución de la Comisión, de 3 de noviembre de 2011, por la que se modifica la Decisión 2008/866/CE, relativa a las medidas de emergencia para la suspensión de las importaciones de determinados moluscos bivalvos destinados al consumo humano procedentes de Perú, en lo que respecta a su período de aplicación [notificada con el número C(2011) 7767] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 288 de 5.11.2011, p. 26/27
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1132/2011 de la Comisión, de 8 de noviembre de 2011, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 798/2008 en lo que respecta al tránsito por Lituania de partidas de huevos y ovoproductos procedentes de Belarús con destino al territorio ruso de Kaliningrado Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 290 de 9.11.2011, p. 1/3
- Reglamento (UE) n.º 1160/2011 de la Comisión, de 14 de noviembre de 2011, sobre la autorización y la denegación de autorización de determinadas declaraciones de propiedades saludables en los alimentos y relativas a la reducción del riesgo de enfermedad Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 296 de 15.11.2011
- Reglamento (UE) n.º 1161/2011 de la Comisión, de 14 de noviembre de 2011, por la que se modifican la Directiva 2002/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, el Reglamento (CE) n.º 1925/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 953/2009 de la Comisión en lo relativo a las listas de sustancias minerales que pueden añadirse a los alimentos Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 296 de 15.11.2011
- 2011/738/: Decisión del Consejo, de 20 de octubre de 2011, relativa a la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y la Confederación Suiza sobre la protección de las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas de los productos agrícolas y alimenticios, que modifica el Acuerdo entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza sobre el comercio de productos agrícolas Acuerdo entre la Unión Europea y la Confederación Suiza sobre la protección de las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas de los productos agrícolas y alimenticios, que modifica el Acuerdo entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza sobre el comercio de productos agrícolas
DO L 297 de 16.11.2011, p. 1/47
- Decisión de Ejecución de la Comisión, de 14 de noviembre de 2011, por la que se modifica la Decisión 2008/855/CE en lo referente a las medidas de control de sanidad veterinaria relativas a la peste porcina clásica en Francia [notificada con el número C(2011) 8095] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 297 de 16.11.2011, p. 69/69
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1234/2011 de la Comisión, de 23 de noviembre de 2011, que modifica el Reglamento (UE) n.º 1245/2010, por el que se abren contingentes arancelarios de la Unión de ganado ovino y caprino y de carne de ovino y caprino para 2011
DO L 317 de 30.11.2011, p. 16/16

DICIEMBRE

- 2011/796/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 30 de noviembre de 2011, relativa a una participación financiera de la Unión para las intervenciones de urgencia de lucha contra la gripe aviar en Cloppenburg, Alemania, en diciembre de 2008 y enero de 2009 [notificada con el número C(2011) 8716]
DO L 320 de 3.12.2011, p. 41/42
- 2011/798/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 30 de noviembre de 2011, relativa a una participación financiera de la Unión para las intervenciones de urgencia de lucha contra la gripe aviar en España en 2009 [notificada con el número C(2011) 8721]
DO L 320 de 3.12.2011, p. 45/46
- 2011/799/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 30 de noviembre de 2011, relativa a una participación financiera de la Unión para las medidas urgentes de lucha contra la gripe aviar en Polonia en 2007 [notificada con el número C(2011) 8722]
DO L 320 de 3.12.2011, p. 47/48 (
- 2011/802/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 30 de noviembre de 2011, por la que se fija la participación financiera de la Unión en los gastos contraídos en el contexto de los planes de vacunación de urgencia contra la fiebre catarral ovina en Italia en 2007 y 2008 [notificada con el número C(2011) 8728]
DO L 320 de 3.12.2011, p. 52/53
- 2011/803/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 30 de noviembre de 2011, por la que se fija la participación financiera de la Unión en los gastos contraídos en el contexto de los planes de vacunación de urgencia contra la fiebre catarral ovina en Austria en 2007 y 2008 [notificada con el número C(2011) 8729]
DO L 320 de 3.12.2011, p. 54/55
- 2011/804/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 30 de noviembre de 2011, por la que se fija la participación financiera de la Unión en los gastos contraídos en el contexto de los planes de vacunación de urgencia contra la fiebre catarral ovina en los Países Bajos en 2007 y 2008 [notificada con el número C(2011) 8732]
DO L 320 de 3.12.2011, p. 56/57
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1263/2011 de la Comisión, de 5 de diciembre de 2011, relativo a la autorización de *Lactobacillus buchneri* (DSM 16774), *Lactobacillus buchneri* (DSM 12856), *Lactobacillus paracasei* (DSM 16245), *Lactobacillus paracasei* (DSM 16773), *Lactobacillus plantarum* (DSM 12836), *Lactobacillus plantarum* (DSM 12837), *Lactobacillus brevis* (DSM 12835), *Lactobacillus rhamnosus* (NCIMB 30121), *Lactococcus lactis* (DSM 11037), *Lactococcus lactis* (NCIMB 30160), *Pediococcus acidilactici* (DSM 16243) y *Pediococcus pentosaceus* (DSM 12834) como aditivos en los piensos para todas las especies animales Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 322 de 6.12.2011, p. 3/8
- Anuncio del código de buenas prácticas de etiquetado de alimentos para animales de compañía
DO C 358 de 8.12.2011, p. 49/49
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1274/2011 de la Comisión, de 7 de diciembre de 2011, relativo a un programa plurianual coordinado de control de la Unión para 2012, 2013 y 2014 destinado a garantizar el respeto de los límites máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos de origen vegetal y animal y a evaluar el grado de exposición de los consumidores a estos residuos Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 325 de 8.12.2011, p. 24/43

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, del 4 de noviembre al 8 de diciembre de 2011, ambos inclusive.

La veterinaria a través de los tiempos

Yolanda Vela y Javier Lafuente



© Servet

Páginas: 344
 Tamaño: 27 x 21 cm
 ISBN: 978-84-92569-65-6
 PVP: 65 euros
 Tel.: 976 46 14 80
 E-mail: pedidos@grupoasis.com

Grupo Asís, empresa editorial especializada en Veterinaria, acaba de publicar el libro "La veterinaria a través de los tiempos", con el que rinde homenaje a esta ciencia aprovechando la celebración del Año Mundial Veterinario en 2011.

Uno de los grandes méritos de la obra es haber reunido a un total de 48 profesionales, que han colaborado con artículos de opinión especializados en diferentes partes de la historia, en enfermedades concretas o en investigaciones de determinadas ramas de la Veterinaria.

Nombres como Bernard Vallat, presidente de la OIE, Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, José Manuel Etxaniz, presidente de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria, Santiago Vega, presidente del Comité Nacional de Vet2011, y el fallecido presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias, Carlos Luis de Cuenca, entre otros muchos, confieren prestigio a esta obra.

La obra disfrutó de una primera presentación en Zaragoza durante la festividad de San Francisco de Asís, patrón de los veterinarios, en un acto que contó con la presencia de Juan José Badiola.



© Editorial Evidencia

Nuestros caballos. La Jaca Navarra y el Burguete

Pérez de Muniáin, Villanueva Vergara y Napal Lecumberri

El libro, editado por Editorial Evidencia, habla de dos caballos autóctonos de Navarra: la jaca Navarra y el caballo Burguete. Su historia y su situación actual. También de su futuro como dos razas productoras de carne de gran calidad y su actuación como mejorantes de pastos de montaña y de zonas desfavorecidas. Al final del trabajo se da una relación de las asociaciones de ganaderos de jaca navarra y de Burguete, con el nombre y la localidad de todos los asociados.

Tamaño: 35x 21,5
 ISBN: 978-84-934860-5-1
 PVP: 25 euros
 Tel.: 629 68 75 77
 www.evidenciamedica.com



© Formación Alcalá

Prevención de riesgos laborales para el veterinario

Rafael Ceballos Atienza

Pretende que los veterinarios adquieran conocimientos teóricos y prácticos necesarios sobre los aspectos básicos relacionados con la seguridad e higiene en su puesto de trabajo, así como los elementos de gestión en materia de prevención de riesgos laborales y primeros auxilios fomentando la seguridad y salud laboral en aras de un trabajo seguro, ofreciendo todo aquello que nos pueda interesar directamente y constituya una valiosa referencia para cualquier profesional de la prevención y para todos aquellos que quieran ampliar sus conocimientos de seguridad en el trabajo o conocer los fundamentos de la cultura de seguridad aplicados a las organizaciones sanitarias. El texto ha sido escrito y estructurado pensando en la importancia de la cultura de seguridad como determinante de la salud laboral y profundizar en el análisis coste-beneficio de la seguridad laboral, desarrollando los fundamentos y los principales elementos de gestión que contribuyen a crear un entorno de trabajo saludable y a lograr un balance positivo de las acciones e inversiones en seguridad laboral.

Páginas: 584
 Tamaño: 17x24
 ISBN: 9788498910575
 PVP: 20,50 euros
 Tel.: 953 58 53 30
 E-mail: info@faeditorial.es



Cracovia, leyendas y arte en Navidad

Aterrizamos en Cracovia con la vista puesta en sus torres medievales que impregnan el ambiente de leyenda. Una de la más populares cuenta cómo la ciudad venció a un dragón gracias al ingenio del zapatero local. Algunas hablan de bandadas de cuervos (kruki en polaco) que sobrevolaban el lugar y otras, del príncipe Krak que fijó su residencia permanente a las orillas del río Vístula.

Paisaje de los alrededores de Cracovia.

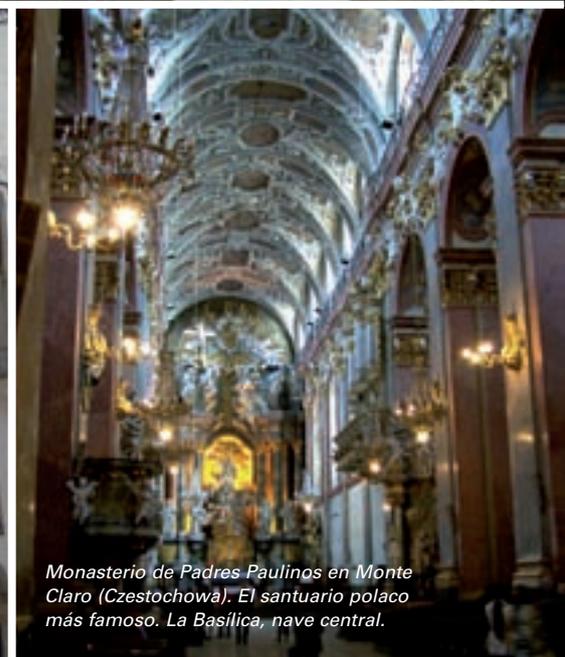
Fotos cedidas por la Oficina de turismo de Polonia en España.

Aunque es la más conocida de las ciudades polacas, Cracovia no es la cuna del estado polaco. En sus más de 750 años la ciudad fue testigo y partícipe del florecimiento de Polonia, como potencia militar y económica en Europa central y, del Este entre los siglos XV y XVI, habiéndose convertido en su capital y sede de los reyes de Polonia.

En Cracovia todo gira alrededor de la plaza mayor más grande de Europa dominada por dos edificios emblemáticos. El primero es la iglesia de Santa María, con dos torres desiguales porque, según la tradición popular, fueron construidas por dos hermanos que al final se pelearon. La torre más alta nos sorprende a cada hora en punto: desde uno de sus ventanales se asoma un trompetista que a los cuatro vientos toca una melodía que se corta bruscamente.

Mientras la iglesia representa la vida religiosa, el otro edificio, justo en el medio de la Plaza refleja la intensa actividad de los comerciantes desde el medievo: es la Lonja de los Paños, antiguo mercado medieval de los comerciantes de telas, como en las novelas de Ken Follet. Actualmente continúan desempeñando una función comercial en la venta de la artesanía local de Cracovia y de los alrededores y, como no, toda clase de anillos, pendientes, collares de ámbar, el oro de Polonia. Desde la Plaza Mayor, la ruta continúa hacia el Castillo de Wawel, adentrándonos por el camino en las calles adyacentes que conservan el auténtico trazado de la ciu-

Participa:
Envíanos tu ruta o lugar preferido a:
contenidos@sprintfinal.com



Monasterio de Padres Paulinos en Monte Claro (Czestochowa). El santuario polaco más famoso. La Basilica, nave central.

dad medieval y ofrecen pintorescos rincones con terrazas para disfrutar de un buen café, o de las elegantes tiendas de la calle Florianska. Llegamos al castillo de arquitectura típicamente renacentista en la Colina de Wawel por la calle Grodzka, con espléndidas vistas al río Vístula y la majestuosa catedral que es al mismo tiempo el panteón de los personajes más representativos en la historia de Polonia.

Bajando hacia el río, sin dejar de visitar al dragón de la leyenda en la orilla del Vístula, llegaremos al barrio judío Kazimierz. Unas tierras que dicen fueron regaladas por el rey polaco Casimiro a la comunidad judía en muestra del amor que sintió por una chica perteneciente a este pue-

blo. Por el barrio judío circula un ambiente diferente en el que las casas están sin renovar, nombres de las calles aluden a personajes y tradiciones judías, sinagogas, galerías de arte, tiendas con antigüedades, cafés que recrean antiguos oficios y restaurantes con comida Kosher. Es el lugar preferido por los jóvenes que buscan la música en vivo del que gozan algunos locales nocturnos.

Cracovia es una ciudad llena de vida gracias a los universitarios, los artistas que venden sus obras en la Barbacana, parte del muro medieval que rodeaba la ciudad, los viajeros venidos de todo el mundo y, especialmente por las hospitalidad de sus habitantes que son los que finalmente hacen una ciudad.

Los alrededores

La región de Malopolska (Polonia Menor), de la que es capital Cracovia, tiene el honor de hospedar la mayor cantidad de monumentos inscritos en la lista de Patrimonio de la Humanidad en el país. Entre los más conocidos hay que destacar la Mina de Sal Wieliczka (a tan sólo 12 km del centro) y a 70 km el tristemente famoso Campo Nazi de Concentración Auschwitz-Birkenau. En ambos se pueden hacer visitas guiadas en español. Igual de interesante es la ruta de las iglesias de madera y el folklore de Zakopane, a 120 km de Cracovia, recomendando en este caso hacer una excursión de 2 o 3 días con alojamiento en las montañas.



Bailes regionales y el hombre-caballo en Cracovia.



Carrera típica regional en Bukovina Tatrzenska.



El Jardín de Planty. Iglesia de Santa Ana.

La Navidad

Aunque cualquier época es apropiada para visitar Cracovia, la Navidad centra la ciudad en un contexto mágico. Si el tiempo lo permite escucharemos el crujiente sonido de la nieve bajo los zapatos, veremos cómo los edificios medievales se visten de blanco, los animados mercadillos de Navidad y, el aroma del vino con especias que calienta el corazón de los transeúntes.

La Plaza del Mercado Cracovia se llena de puestos de madera que venden joyas de ámbar del Báltico, cristal de Bohemia, tallas de madera, adornos navideños, dulces, vino caliente y las tradicionales salchichas polacas. Los coros de villancicos, danzas y espectáculos folclóricos llenan la ciudad. En los belenes hay reproducciones de los

edificios históricos de Cracovia, en papel o madera, y algunos se exhiben en el monumento Adam Mickiewicz en la misma plaza donde está el mercado de Navidad.

La tradicional cena de Navidad en Polonia comienza con la aparición de la primera estrella, le precede una oración común y la lectura de un fragmento del evangelio sobre el nacimiento de Jesús. Después se divide una oblea como gesto de conciliación, paz y amor. En la mesa de Nochebuena polaca siempre se coloca un cubierto más en espera de un comensal inesperado y en el mantel un puñado de heno en representación del nacimiento de Cristo en un pesebre. Se preparan 12 platos tradicionales, simbolizando los meses del año o, según otras interpretaciones por los doce apóstoles. La noche terminará con la entonación de villancicos y la misa del gallo. ■

Cómo llegar

Existen vuelos directos desde Madrid a Cracovia (www.ryanair.com) o a la relativamente cercana ciudad de Katowice (www.wizzair.com), pero si queremos combinar la estancia con Varsovia hay vuelos directos a la capital polaca con LOT (www.lot.com) y vueling (www.vueling.com). El trayecto interno recomendado desde Varsovia a Cracovia es el tren Eurocity (duración del viaje 2.30 h).

Dónde dormir

Qubus Hotel Kraków

Ulica Nadwiślańska 6. 30-527 Kraków
Tel.: +48 12 374 5 100
E-mail: marketing_krakow@qubushotel.com
E-mail: krakow@qubushotel.com

Hotel Galaxy

Gęsia 22a, 31-535 Kraków

Niebieski Art Hotel & Spa

Flisacka 3, Kraków
Tel.: +48 12 12 297 40 00
www.niebieski.com.pl

Dónde comer

Wierzynek

C/Rynek Główny, 15
Tel.: +48 12 424 96 00
rezerwacja@wierzynek.com.pl

Información útil

Los ciudadanos españoles pueden viajar a Polonia con DNI o pasaporte. Es válida la tarjeta sanitaria europea. El cambio de Euro a la moneda local llamada zloty (siglas bancarias PLN) se puede realizar en las oficinas de cambio llamadas "kantor" (no cobran comisión) aunque es mejor hacerlo en un kantor de la ciudad y no en el aeropuerto.

Más información:

www.polonia.travel
www.krakow.pl
www.malopolska.pl

AGENDA DE ACTIVIDADES

ENERO

II CURSO SUPERIOR DE GESTIÓN EMPRESARIAL

Zamora, enero

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora

Duración: 250 horas

Inscripción: 4.500 euros

Plazas: 20

Información e inscripciones:

Tel/fax: 980 52 22 42 / 619 04 90 79

E-mail: zamora@colvet.es

http://www.colveza.es

TPLO - TIBIAL PLATEAU LEVELING OSTEOTOMY

Madrid, 14 y 15 de enero

Organiza:

Improve Ibérica

Ponente:

Roberto Koestlin (DVM PhD Dipl ECVS)

Uli Matis (DVM, PhD Dipl ECVS)

Información e inscripciones:

Tel.: 91 188 15 68/9

E-mail: general@improveiberica.es

www.improveiberica.es

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE RADIOLOGÍA DENTAL Y CIRUGÍA ORAL MANDIBULAR

Madrid, 26 de enero

Organiza: Sinergia Veterinaria

Lugar de celebración:

Hospital Veterinario Veterinaria

Ctra. de Villalba a Guadarrama, Km. 2.

28430 Alpedrete. (Madrid)

Inscripción: 300 euros (+IVA)

Información e inscripciones:

E-mail: odontologia@sinergiveterinaria.es

www.sinergiveterinaria.es

XVII CAMPIONAT D'ESQUÍ DELS VETERINARIS

Andorra, del 27 al 29 de enero

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona

Consell de Col·legis Veterinaris de Catalunya

AVEPA

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona

Tel.: 93 211 24 66 Ext. 2

CURSO DE DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO DE TÓRAX Y ABDOMEN

Santander, 28 y 29 de enero

Organiza: ACANVEPA (Asociación Cantabra de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales)

Duración: 8 horas

Lugar de celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria

C/ Castilla, 39 Entresuelo. Santander

Inscripción:

100 euros

190 euros (no socios)

Plazas: 70

Información e inscripciones:

E-mail.: acanvepa@hotmail.com

ENDOSCOPIA FLEXIBLE

Madrid, 28 y 29 de enero

Organiza: Improve Ibérica

Ponente: José Sampayo (DVM)

Información e inscripciones: Tel.: 91 188 15 68/9

E-mail: general@improveiberica.es

www.improveiberica.es

XIV JORNADAS DE PORCINO DE LA UAB

Barcelona, del 1 al 3 febrero

Organiza: Sala de Actos de la Facultat de Veterinària CRESA

Lugar de celebración:

Campus de la Universitat Autònoma de Barcelona

08193 Cerdanyola del Vallés (Barcelona)

Información e inscripciones:

Tel.: +34 93 581 45 64 - Fax: +34 93 581 44 90

E-mail: elisabet.rodriguez@cresa.uab.cat

www.cresa.cat

FEBRERO

DIPLOMA SUPERIOR DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUD PÚBLICA

Madrid. Febrero a Diciembre 2012

Organiza:

Instituto de Salud Carlos III

Escuela Nacional de Sanidad. Ministerio de Ciencia e Innovación.

Dirige: D^a M^a Teresa García Jiménez

Duración: 400 horas equivalente a 40 créditos. (270 por 9 módulos y 130 por el trabajo final)

Lugar de celebración:

ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD

C/ Sinesio Delgado, 8. 28029 Madrid

Inscripción: 1.600 euros, fraccionable en dos partes.

Horario: presencial, se distribuye de manera discontinua a lo largo del año. En horario de 16 a 21 horas.

Plazo de inscripción: desde el 1 de diciembre de 2011.

Información e inscripciones:

Secretaría de Cursos de la Escuela Nacional de Sanidad

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL VETERINARIA Y PERITACIÓN

Las Palmas, 2 y 3 de febrero

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Colegio Oficial de Veterinarios de Las Palmas

Inscripción: 150 euros

Las Palmas

Lugar de celebración:

C/ Luis Doreste Silva, 30-bis.

35004 Las Palmas

Información e inscripciones:

Tel.: 928 29 69 59

Fax: 928 29 89 58

Teléfonos: 91 822 22 96 - Fax: 913877864

e-mail: secretaria.cursos@isciii.es

Para información Académica

M^a Teresa García

Telefono: 91 8222219 Fax : 91 822 22 29

E-mail: tgarcía@isciii.es

V DIPLOMATURA DE ACUPUNTURA VETERINARIA INTERNACIONAL

Madrid, 4 y 5 de febrero

Organiza: ACUVETS

Lugar de celebración:

Escuela de Acupuntores Soto del Real

Ctra. de Soto del Real a Guadalix de la Sierra (M-608)

Km. 13,7. 28791 Soto del Real (Madrid)

Plazas: 30

Información e inscripciones:

Tel.: 609 76 73 91

E-mail: acuvets1@hotmail.com

www.acupunturaveterinaria.com

BRUCELOSIS PORCINA: UNA ENFERMEDAD IGNORADA QUE RESURGE CON FUERZA

Zaragoza, del 7 de febrero al 24 de febrero

Organiza: AGROGESTIIC

Lugar de celebración:

Laboratorio de I+D

CITA Gobierno de Aragón. Campus de Aula Dei

Avda. Montañana 930. 50059 Zaragoza.

Inscripción: 180 euros

Información e inscripciones:

E-mail: formacion@agrogestiic.es

www.agrogestiic.es

JORNADAS CIENTÍFICAS POR EL 120 ANIVERSARIO DEL SABIO DE LA MEDICINA VETERINARIA CUBANA "Dr. Ildefonso Pérez Viguera" (1892-1959)

Pinar del Río (Cuba) 9, 10 y 11 de febrero

Organiza:

Asociación Consejo Científico Veterinario de Cuba y Sociedades Científicas de Parasitología y Microbiología Veterinarias de Cuba

Lugar de celebración:

Pinar del Río. Cuba

Información e inscripciones:

Dr. Jesús Moreno Lazo: e-mail.
prvd@infomed.sld.cu
Dra. Esther Argote Pelegrino: e-mail.
eargote@scmvcd.sld.cu

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL BÁSICO)

Madrid, del 10 al 12 y del 17 al 18 de febrero

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Inscripción: 300 euros

Madrid

Lugar de celebración:

Villanueva nº 11.
28001 Madrid

Información e inscripciones:

Tel.: 91 435 35 35
Fax 91 578 34 68

SEMINARIO DE HOMEOPATÍA VETERINARIA

Lugo, 11 y 12 de febrero

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo

Lugar de celebración:

Sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo

Plazas: Limitadas

Información e inscripciones:

Tel.: 982 24 11 93/687 72 29 60

DIPLOMA VETERINARIO EN ESTUDIOS SOBRE EL TORO DE LIDIA

Madrid, del 24 de febrero al 1 de abril

Organiza:

Universidad Complutense de Madrid y Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid

Duración:

60 horas (43 teóricas, 17 prácticas). Dirigido a veterinarios y alumnos de quinto curso

Lugar de celebración:

Clases teóricas, Salón de Grados de la Facultad Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid

Inscripción: 500 euros

Titulación:

Diploma homologado por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España y el Colegio de Veterinarios de Madrid

Información e inscripciones:

Tel.: 91 394 38 08
E-mail: secundino.ortuno@madrid.org
www.ucm.es/cont/descargas/documento11149.doc.(Normas de matriculación)
www.ucm.es/pags.php?a=estudios&d=0001707(Improve solicitud matrícula)

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL AVANZADO)

Madrid, del 24 al 26 de febrero y del 2 al 4 de marzo

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Inscripción: 300 euros

Madrid

Lugar de celebración:

Villanueva nº 11. 28001 Madrid

Información e inscripciones:

Tel.: 91 435 35 35
Fax 91 578 34 68

MARZO

DIPLOMA DE POSGRADO DE CIRUGÍA Y ANESTESIA DE PEQUEÑOS ANIMALES Curso Expertos

Madrid, del 2 al 4 de marzo

Organiza:

Departamento de Medicina y Cirugía Animal de la Facultad de Veterinaria de Barcelona

Información e inscripciones:

E-mail: felix.garcia@uab.es
http://cirugiaveterinaria.uab.cat

ECOGRAFÍA TORÁCICA

Madrid, 3 y 4 de marzo

Organiza: Improve Ibérica

Ponente: Germán Santamarina (DVM PhD)

Información e inscripciones:

Tel.: 91 188 15 68/9
E-mail: general@improveiberica.es
www.improveiberica.es

LAPAROSCOPIA EN PEQUEÑOS ANIMALES

Madrid, 3 y 4 de marzo

Organiza:

Improve Ibérica

Ponente:

Philip Lhermette (BSc (Hons) CBiol MIBiol BVet Med MRCVS); José Sampayo (DVM)

Información e inscripciones:

Tel.: 91 188 15 68/9
E-mail: general@improveiberica.es
www.improveiberica.es

BIOLOGÍA, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS

Valencia, del 7 al 9 de marzo

Organiza:

Departamento de Educación del Oceanográfico

Duración:

12 horas

Lugar de celebración:

Aulas y laboratorios del edificio E+I (edificio de educación e investigación), e instalaciones y zona técnica del Oceanográfico y área de recuperación de tortugas marinas

Inscripción:

110 euros (estudiantes)
120 euros (público en general)

Plazas: 40

Información e inscripciones:

Tel.: 902 10 00 31

ABRIL

CURSO INTENSIVO DE HOMEOPATÍA VETERINARIA 2012

Gobiendes (Asturias), del 2 al 7 de abril

Organiza:

Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria (SEHV).

Lugar de celebración:

Centro de Interpretación de la Sierra del Suevo, Gobiendes (Asturias).

Inscripción:

1025 euros (Alojamiento y manutención incluidos).

Plazas: Limitadas

Información e inscripciones:

Tel.: 985 33 57 98
E-mail: secretaria@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

MAYO

VIII JORNADAS EHNJ

Valencia, del 25 al 27 de mayo

Organiza:

Gupo de pequeños animales EHNJ

Información e inscripciones:

Tel.: 96 337 51 90

E-mail: ehj@hotmail.com

INTERNATIONAL CONGRESS OF VETERINARY MEDICINE

Crucero en el MSC Orchestra, del 8 al 15 de mayo

Organiza: Universidad Cardenal Oria CEU

Duración:

Más de 70 horas de docencia certificada

Lugar de celebración:

Crucero en el MSC Orchestra desde Valencia (Mediterráneo).

Información e inscripciones:

www.uchceu.es/congress-veterinary

MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAMÍFEROS MARINOS

Valencia, del 9 al 13 de mayo

Organiza:

Departamento de Educación del Oceanogràfic

Duración:

20 horas

Lugar de celebración:

Aulas y laboratorios del edificio E+I (edificio de educación e investigación), e instalaciones y zona técnica del Oceanogràfic

Inscripción:

150 euros

130 euros (estudiantes)

Plazas: 40

Información e inscripciones:

Tel.: 902 10 00 31

Para publicar en esta sección:

Teléfono: 91 579 44 06

Fax: 91 571 29 37

e-mail: contenidos@sprintfinal.com



EDUARDO VIJIL
OPOSICIONES

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO COMUNIDADES AUTÓNOMAS

**Ayuntamiento de Madrid (35 plazas) + Extremadura (7)
+ Navarra (3) + Ofertas Empleo Público 2011- 2012**

Nuevos grupos en constitución: Valencia - Murcia - Lugo

Coordinador: Eduardo Vijil

Información, adquisición de temarios a distancia y reserva de plazas:

Tel.: 617 22 48 53 • e-mail: edvijil@yahoo.es

www.oposicionesveterinaria.es

Tablón de Anuncios

INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Demanda de empleo

Recién licenciada busca trabajo o prácticas en Clínica u Hospital Veterinario de pequeños animales. Experiencia por realización de prácticas en Clínica veterinaria y por un año como alumna interna del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba. Nivel de inglés medio-alto. Muchas ganas de trabajar y continuar formándome. Disponibilidad horaria por geografía e incorporación inmediata. Envío C.V. Tel.: 662 56 81 38
E-mail: khelekmir@hotmail.com

Veterinaria busca trabajo cerca de Almería o Murcia, tengo experiencia en clínica de pequeños animales, pero no me importaría trabajar con animales mayores, sea producción o ADS. Tel.: 628 44 11 93
E-mail: patycita_cu@hotmail.com

Licenciada en Veterinaria por la Universidad de Murcia en septiembre de 2010 y con experiencia en Clínica de pequeños animales y exóticos busca trabajo en la Comunidad Valenciana o Murcia. Se remite curriculum a interesados; contactar a través del Tel.: 644 591 795 o E-mail: andrea.s.e@hotmail.es

ATV busca trabajo, no me importa desplazarme y me adapto a cualquier lado. Tengo experiencia en clínica y en zoológicos. Tel.: 687 47 22 67

Busco empleo como ATV, dispongo de títulos como Auxiliar de Veterinaria, Ayudante técnico veterinaria; además de dos monográficos de etología y nutrición y un curso teórico-práctico de rehabilitación veterinaria. He realizado también, prácticas voluntarias por un periodo de tres meses en un hospital veterinario. E-mail: lrenita_1991@hotmail.com

Veterinario licenciado en la Universidad Cardenal Herrera-CEU de Valencia en 2010 busca trabajo principalmente en el sector de animales de producción y clínica de animales exóticos. Tengo coche propio y disponibilidad para trasladarme. Tel.: 659 33 03 33
E-mail: prealviana@gmail.com

Se demanda comercial para productos de clínicas veterinarias en Málaga, oferta exclusiva para residentes o personas dispues-

tas a trasladarse a dicha provincia. E-mail: jpcobos@macob.es

Veterinaria licenciada en 2004 con amplia experiencia en rumiantes (especialmente pequeños) y algo menos en pequeños animales busca trabajo en Málaga, preferiblemente Axarquía y Costa Oriental, también en la Costa Occidental de Granada. Con coche propio. Inglés medio. Actualmente estoy dada de alta en el régimen de autónomos. Responsable y formal. Tel.: 648 00 61 13
E-mail: evelyn_tdm@hotmail.com

Formadora ocupacional licenciada en Veterinaria se ofrece para dar formación. Flexibilidad temática. Experiencia como veterinario y docente. E-mail: dicufor@gmail.com

Licenciada en Veterinaria por la Universidad de Extremadura con Máster en diagnóstico clínico. Experiencia adquirida durante prácticas: como alumna interna en diferentes departamentos de la Universidad como Medicina Interna, Parasitología y Toxicología de un año de duración cada una, más un año en una clínica veterinaria busca empleo como veterinaria. Disponibilidad total para desplazarse. Inglés e Italiano. Tel.: 630 82 25 55. E-mail: beita_kin32@hotmail.com

Licenciada en Veterinaria por la Universidad de Córdoba, Máster en Seguridad Alimentaria por el Colegio de Veterinarios de Madrid. Experiencia como Responsable de Calidad en Industria Alimentaria (platos preparados quinta gama). E-mail: arasruiz@hotmail.com

Veterinario con 2 años de experiencia y formación, busca empleo en Sevilla o alrededores. Contactar por e-mail: E-mail: pepe.g.vet@gmail.com

Veterinario con 10 años de experiencia en la clínica de pequeños animales, trabajando actualmente en clínica, busca empleo en CV de Zaragoza por cambio de provincia. E-mail: lacarchela@hotmail.com

Licenciada en Veterinaria por la UAX en 2008. Soy una persona seria y responsable. Tengo experiencia en clínica de pequeños animales y como profesora universitaria. Busco trabajo en

clínicas veterinarias, preferiblemente jornada completa y contrato indefinido. Tengo muchas ganas de mejorar y seguir formándome. Disponibilidad geográfica e inmediata y coche propio. Tel.: 691 34 23 88
E-mail: elenamorenomayoral@hotmail.es

Auxiliar veterinaria de Sevilla con más de 400 horas de prácticas en Clínica Veterinaria busca trabajo. Tel.: 671 10 40 50.
E-mail: zay_as1@hotmail.com

Licenciada veterinaria con 4 años de experiencia en la clínica de animales pequeños. Disponibilidad para cambio de residencia e incorporación inmediata. Capacidad para trabajar en equipo y amplio conocimiento de idioma inglés. E-mail: carolmartinez78@gmail.com

Se ofrece veterinaria con experiencia en pequeños animales, exóticos y peluquería para trabajar en Madrid y alrededores. Disponibilidad inmediata. Tel.: 646 76 49 49.
E-mail: m.adepe@hotmail.com

Busco empleo en ámbitos veterinarios con diplomas de: Auxiliar y Ayudante Técnico de Veterinaria, Técnico en Animales Exóticos y Dietética y Nutrición. En la Atención al Cliente cuento con Diploma de Recepcionista y Secretariado de Dirección. Experiencia en prácticas veterinarias en H. Retiro de Madrid y más de nueve años en la Atención al Cliente. Toda la Comunidad de Madrid. Tel.: 669 96 83 45. E-mail: Charohorgomez@hotmail.com

Veterinario especialista en Seguridad Alimentaria, Máster Experto en Comunicación Social y Salud se ofrece para desempeñar puesto de Responsable o Técnico de Calidad en Industrias Agro-alimentarias radicadas en el ámbito geográfico de la Comunidad de Madrid. Amplios conocimientos en Certificaciones, Auditorías, Estándar de Calidad y Formador Cualificado de Manipuladores de Alimentos. Disponibilidad inmediata. Interesados llamar al Tel.: 650 65 45 32 o vía E-mail: albertogomez_vet@hotmail.com

Experiencia laboral de casi un año, en un centro veterinario en Sevilla, dedicado tanto a pequeños animales como a animales de campo. Alumno interno del

Hospital Veterinario de la UCO. Alumno del departamento de Medicina y Cirugía Animal de la UCO. Alumno interno del departamento de Obstetricia y Reproducción de la UCO. Busco trabajo en campo o en clínica o consultorio de pequeños animales en Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha. Tel.: 636 19 79 26. E-mail: focsanchezvacas.vet@hotmail.com

Licenciada por la Facultad Veterinaria de la UAB con un año de experiencia en clínica de pequeños animales. Busco trabajo en la provincia de Barcelona. Responsable y con ganas de seguir formándome. Buen trato con los clientes. Envío CV a interesados. Tel.: 687 77 79 43.
E-mail: mireiaribaf@hotmail.com

Licenciada en Veterinaria en el 2010, especialista en odontología veterinaria por la UCM en 2011 y con 8 meses de experiencia en clínica de pequeños animales demostrables, dos de ellos de urgencias 24 horas presenciales. Busca trabajo en clínica. Capacidad de trabajo en equipo e individual así como ilusión por seguir formándome. Disponibilidad inmediata tanto laboral como geográfica. Tel.: 678 49 09 05
E-mail: despilar.vet@gmail.com

Compra - Venta

Venta de clínica veterinaria en Madrid sur, facilidades de pago. Local incluido. Tel.: 91 697 08 10
www.vidaconperros.com

Se busca traspaso de clínica o consultorio veterinario en zona de Aragón, Navarra o País Vasco. Indispensable escaparate de más de 6 metros. Enviar fotos y condiciones a E-mail: begonamiguel@hotmail.es

Se necesita equipar una clínica veterinaria con un equipo de rayos x si es portátil mejor, y equipos de laboratorio para diagnóstico bioquímico y hematológico. Se estudiarán ofertas de equipos de segunda mano interesantes. E-mail: argicevepa@gmail.com

Se vende analizador de bioquímica IDDEX VETTEST y electrolitos VETLYTE, ambos con garantía y revisiones pasadas por 4000 euros. Interesados contactar E-mail: sergiomoya5@yahoo.es

A CORUÑA

Xosé Uxío Rey Fernández
M^o Puga Cerdido, s/n. Ed. Lugris Vadillo, 1^o
Polígono Matogrande. 15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172
e-mail: acoruna@colvet.es
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

Enrique Garrido Artetxe
Postas, 19
01004 VITORIA (ALAVA)
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42
e-mail: veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Alava

ALBACETE

José Angel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1^o. 02001 ALBACETE
Tel.: 967 21 70 65 - Fax: 967 24 77 00
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.es/albacete

ALICANTE

Luis Eduardo Montes Ortega
Rambla de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria@icoval.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

Emilio Gómez-Lama López
Rambla Obispo Orberá, 42. 1-A
04004 ALMERÍA
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00
e-mail: coleofi@cajamar.es
Web: www.colvet.es/Almería

ASTURIAS

Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2^o
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net
Web: www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 ÁVILA
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@terra.es
Web: /www.colvet.es/Avila

BADAJOS

Julia López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 23 07 39
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colegioveterinariosbadajoz.com

BARCELONA

Emili Revilla Vallbona
Av. República Argentina, 25
08023 BARCELONA
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

BURGOS

Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1^o
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63
e-mail: burgos@colvet.es
Web: http://www.colvet.es/burgos

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CÁDIZ

Federico Vilaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CÁDIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 - 1^o
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

Arturo Murcia Orozco
Apartado de Correos, n^o 389. 51001 CEUTA
Tel.: 956 51 42 36 - Fax: 956 51 37 10
http://www.colvetceuta.com
e-mail: ceuta@colvet.es

CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2^o
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34
e-mail: colegioveterinarioscr@telefonica.net
Web: www.icovciudadreal.es

CÓRDOBA

Antonio Amorrích Hellín
Ronda de los Tejares, 32
14008 CÓRDOBA
Tel.: 95 747 59 30 - Fax: 95 747 47 13
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cordoba

CUENCA

Vicente García García
Pza. Hispanidad, 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cuenca

GUIPÚZCOA

José Manuel Exaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

GIRONA

Bernat Serdá Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@grn.es
Web: www.colvet.es/Gerona

GRANADA

Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.org
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvetguadalajara.es

HUELVA

Fidel Astudillo Navarro
Arcipreste Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57
e-mail: veterinarios@grupo7.com
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14. 2 - D
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26
e-mail: administracio@covib.org
Web: www.covib.org

JAÉN

Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAÉN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 25 51 18
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

LEÓN

José Luis Teresa Heredia
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99
e-mail: fveadm@unileon.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

Albert Feliú
Canónigo Brugular, 7
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18 - Fax: 973 27 82 16
e-mail: veterinaris@colvetlleida.org
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

Ana María López Pombo
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.colvlugo.com

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
e-mail: comunicacion@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

Antonio José Villalba Gómez
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A - 1^o A
52006 MELILLA
Tel.: 651 82 11 07 - Fax: 952 67 05 13
Web: /www.colvet.es/Melilla

MURCIA

Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
34004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

Carlos Lera
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvet.es/palencia

PALMAS, LAS

Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

PONTEVEDRA

Luis Núñez Desiré
Echegaray, 10 - 2^o izda.
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 28 92 22
e-mail: info@covetrioja.org
Web: http://www.covetrioja.org/

SALAMANCA

Javier Román Baz Carmona
Plaza de la Constitución, N^o 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetsa@colvet.es
Web: www.colvetsalamanca.com

SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4, 2^o
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetsg@interbook.net
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Ignacio Oroquieta Menéndez
C/ Tajo, n^o 1
41012 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 03 56
e-mail: sevilla@colvet.es
Web: www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

Misericordia Escoda Mestre
San Antonio M^o Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.covt.cat

TENERIFE

Jorge de Miguel García
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00
e-mail: sctenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es
Web: www.colvete.org

TOLEDO

Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colveto.org

VALENCIA

Jose Rosendo Sanz Bou
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

Luis Alberto Calvo Sáez
Pío de Río Hortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvetvalladolid.com

VIZCAYA

Enrique Jorge López
Ibañeiz de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

ZAMORA

Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, 1-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 84 38
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.veterinarioszaragoza.org

A.A.V.E.E.

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37 / 695 67 96 61
e-mail: administrador@aaevee.org
www.aaevee.org

ACANVEPA

Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria
C/ Castilla, 39 Entresuelo, 39009 - Santander. Cantabria. Tel.: 942 22 99 04

ACNV

Alcalá 155, 2.º F - 28009 Murcia
Teléfono / Fax 914351949
secretaria@acnv.es - www.acnv.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, bj - 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACYLVA

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.
Pio del Río Ortega, 11 - 1.º C
47014 VALLADOLID.
Tel.: 983 33 46 38 - valadolid@colvet.es

ACYLVET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
C/ Juan de Grijalba, 2
40200 CUELLAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
E-mail: acylvet@terra.es

ADIPREM

Federación Española de Aditivos y Medicamentos para la Salud y la Nutrición Animal.
C/ del Pi, 11, 1.º 5.º 08005 Barcelona.
T. +34 932 701 286 / F. +34 932 701 396
adiprem@adiprem.org - www.adiprem.org

ADSLÉON

Asociación de Veterinarios de ADS de León. Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C
24005 León.
Tel.: 659 97 60 80 - vacamocha@ono.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8.
28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
ortiznone@terra.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA

Sección Española de la WPSA
Ctra. Castellvell, s/n.
43206 Reus (Tarragona)
Tel.: 977 33 12 84 / Fax: 977 33 12 94
rporta@csac.org

AHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: jmanuel_etxaniz@donostia.org

AEVPT

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Blq I-7, 1.º of. 6
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AERA

Asociación Española de Reproducción Animal.
C/ Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid.
E-mail: roca@um.es
http://www.aera.org.es/

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupunctores
Advocat Cirera, 17. 08201 Sabadell (Barcelona). Tel.: 93 726 94 91
asovetacupun@mundivia.es

AEEVE

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos
C/ Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117
Fax: 91 561 05 65
e-mail: info@aaevee.es
web: www.aaevee.es

AEEVDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1.º E. 29007 Málaga
aevedi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aaeve-di/index.cfm

AEVMI

Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41.8 - 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tel.: 92 718 10 32 - Fax: 92 718 10 32
www.aevmi.com / info@aevmi.com

ALECVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN. Telf. 987252322
email: alecvac@gmail.com

AGAVEPOR

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino
Gaiteira, 49, 3.º dcha. 15009 A Coruña

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C
24005 León. Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1.º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 24 82 97
a.olmos@colvet.es; www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1.º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33
amvac@line-pro.es
www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1.º. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5.º D - 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69
anembe@anembe.com
www.anembe.com

ASESCU

Asociación Española de Curiculatura Pama Española de la WRSA
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32
asescu@asescu.com - www.asescu.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIDATIDIOLOGÍA

Río Cea, 8 - chalet 5. 05004 Ávila

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
C/ Armanya N.º 17, 1.º D.
27001-Lugo - Galicia. asveco@gmail.com
fax: 982-264-796

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2.º - 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84 / a.avapa@teletel.es

AVAT

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia
Barrio de abajo n.º 43 - Santa Gadea de Alfoz 09571 Burgos
Tel.: 942 773 234
E-mail: avadeta@gmail.com
www.avat.org.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1.º C
47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99
valladolid@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Blq I-7, bajo
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n - 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618
Fax: 982 28 59 40

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Disagnotico Laboratorial
CRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84
Fax: 93 581 31 42
montse.paste@uab.es
www.avedila.com

AVEEC

Associació de Veterinaris Especialistes en Líquids de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08

AVEGAPÉ

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo.
36206 Vigo (Pontevedra);
Tel.: 986 26 15 41
secretaria@avegape.com
www.avegape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79
info@avepa.es
www.avepa.org

AVESA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65
secretaria@colvema.org
www.colvema.org

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65
secretaria@colvema.org
www.colvema.org

AVEXPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres
Tel.: 927224425 - Fax: 927213299
E-mail: avexpa@hotmail.com

AVHIC

Associació de Veterinaris Higienistes de Catalunya. Avda. República Argentina,
21-25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 212 12 08 - Fax: 93 212 12 08
avhic@avhic.com
www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 85 33
www.avparagon.com
secretario09@avparagon.com

AVPC

Asociación de Veterinarios de Porcino de Catalunya. Castañer, 12.
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66
E-mail: info@avpcat.org
http://www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asensi, 12. Castellón 12002
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
E-mail: info@avvc.es
www.avvc.es

AVVSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9
11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00 - avvsa@asinfo.net

CAEA

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla
Tel.: 955 024 150 - Fax: 955 024 158
www.caea.es

FAVAC

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía
Infante don Carlos, 13, bajo. 41004 Sevilla
Tel.: 954 40 36 44

HISVEGA

Historia Veterinaria Gallega
Real 10 2.º VIGO. 36.202 Pontevedra
hisvega@hotmail.com

INIA

Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zootenéticos
Avda. Puerta de Hierro km 5,9
28040 Madrid
E-mail: secre@inia.es
www.inia.es

IRTA

Pg. De Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona
Tf: 902 789 449 - Fax: 934674042
E-mail: irta@irta.cat
http://www.irta.es

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Apdo. correos 3161. 41080 Sevilla
Tel.: 954 64 30 94

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4
28029 Madrid
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53
cfcriado@uam.es
www.secal.es

SECSA

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 91 394 37 60/Fax: 91 394 37 68
E-mail: mibanex@vet.ucm.es

SEHV

Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria
C/ Rufo García Rendueles nº6, bajo
33203 Gijón
Tel.: 985335798
coral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SEPE

Sociedad Española para la Protección de los Equinos
Apdo. 60 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

SEPEVET

Sociedad Española de Peritación Veterinaria
Facultad Veterinaria de la UCM
Avda. Puerta de Hierro s/n. 28040 Madrid
Tel.: 635 12 56 13 - www.sepevet.com

SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales. Edif. "Gregor Mendel"
14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06
id1debe@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

SESAL

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria. Calvet, 30. 08021 Barcelona
www.sesal.org - sesal@suportserveis.com

SEOC

Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 10 00
Alf@unizar.es - www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32
odontologiveterinaria@yahoo.es
fsanroman@vet.ucm.es

SETOV

Sociedad Española de TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA VETERINARIA
Hospital Veterinari de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona
Tel.: 609272118
presidente@setov.org
www.setov.org

SIVEX

Sindicato Independiente veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4
06005 Badajoz
Tel./fax: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20,
sótano 1.º, dcho: 3 - 10001 Cáceres
Tel./fax: 927 21 12 44
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOCIVESC

Sociedad Científica Extremeña de Veterinaria de Salud Comunitaria
Avda Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres. fax 927213299
www.socivesc.es

SVV

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13
secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET

Asesoría e Investigación Veterinaria S.L. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid). Tel./fax: 91 843 91 56
E-mail: trialvet@gmail.com
www.trialvet.com

UVET-ANDALUCÍA

Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía
Periodista Luis Seco de Lucena, 5
18014 Granada

VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao
Tel.: 94 45 05 46
clinica@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.
San Agustín, 15, 1.º derecha
28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE

Veterinarios Taurinos Asociados de España.
Eloy Gonzalo, 11 1.º Dcha
28010 MADRID. Tel.: 616 34 83 05
vetase@terra.es - www.vetase.es

V.P.S.

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99

VSVF

Veterinarios Sin Fronteras
Florida Blanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31 - Fax: 93 423 18 95
comunicacion@veterinariosinfronteras.org
www.veterinariosinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cultura Veterinaria, Delegación Española
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66
avinet@avicultura.es

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edifici V. Campus de la UAB
08193 Barcelona
Tel.: 93 581 12 98
Fax: 93 581 20 06
E-mail: dg.veterinaria@uab.es
Web: http://quiro.uab.es/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 38 96
E-mail: secdec@vet.ucm.es
Web: www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales
14071 Córdoba
Tel.: 957 218 661
Fax: 957 218 666
E-mail: fv3vet1@uco.es
Web: www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 06
Fax: 927 25 71 10
E-mail: decanove@unex.es
Web: http://veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Arucas
35416 Arucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33
Fax: 928 45 11 30
E-mail: jcorbera@dpat.ulpgc.es
Web: www.fv.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN

Campus Vegazana, s/n
28071 León
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fvadm@unileon.es
Web: www.veterinaria.unileon.es

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espinardo
30100 Murcia
Teléfono: 968 36 39 05 / 968 36 48 00
E-mail: aurora@um.es
Web: www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA/LUGO

Campus universitario
27002 Lugo
Tel.: 982 28 58

Cirugía Equina GPCert EqS Madrid

Los contenidos programáticos para este programa de formación serán cuidadosamente seleccionados, garantizando una actualización efectiva e de los conocimientos con especial énfasis en el diagnóstico, manejo y tratamiento quirúrgico de las principales enfermedades que afectan estos animales.

Módulos - PARTE I:

- 01 - CIRURÍA EQUINA: GENERALIDADES. 24 DE MARZO DE 2012
- 02 - PIEL. CIRURÍA CUTÁNEA. 25 DE MARZO DE 2012
- 03 - CIRURÍA OCULAR. 19 DE MAYO DE 2012
- 04 - PRÁCTICA: CIRURÍA OCULAR. 20 DE MAYO DE 2012
- 05 - CIRURÍA MAXILOFACIAL. 30 DE JUNIO DE 2012
- 06 - PRÁCTICA: CIRURÍA MAXILOFACIAL. 01 DE JULIO DE 2012
- 07 - CIRURÍA UROGENITAL. 22 DE SEPTIEMBRE DE 2012
- 08 - CIRURÍA DIGESTIVA I - PRÁCTICA: BASES DE CIRURÍA DIGESTIVA. 23 DE SEPTIEMBRE DE 2012
- 09 - CIRURÍA DIGESTIVA II. 13 DE OCTUBRE DE 2012
- 10 - PRÁCTICA: CIRURÍA ABDOMINAL Y ANESTESIA. 14 DE OCTUBRE DE 2012

Módulos - PARTE II:

- 11 - CIRURÍA DEL APARATO RESPIRATORIO. 03 DE NOVIEMBRE DE 2012
- 12 - PRÁCTICA: CIRURÍA DEL APARATO RESPIRATORIO. 04 DE NOVIEMBRE DE 2012
- 13 - SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO. CIRURÍA ÓSEA. 13 DE ENERO DE 2013
- 14 - SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO. CIRURÍA ARTICULAR, TENDINOSA Y LIGAMENTOSA. REHABILITACIÓN. 14 DE ENERO DE 2013
- 15 - ENFERMEDADES QUIRÚRGICAS DEL MIEMBRO ANTERIOR. 16 DE MARZO DE 2013
- 16 - PRÁCTICA: CIRURÍA DE LAS EXTREMIDADES DEL CABALLO I. 17 DE MARZO DE 2013
- 17 - ENFERMEDADES QUIRÚRGICAS DEL MIEMBRO POSTERIOR. 13 DE ABRIL DE 2013
- 18 - PRÁCTICA: CIRURÍA DE LAS EXTREMIDADES DEL CABALLO II. 14 DE ABRIL DE 2013
- 09 - CIRURÍA ARTROSCÓPICA. 11 DE MAYO DE 2013
- 10 - PRÁCTICA: CIRURÍA ARTROSCÓPICA. 12 DE MAYO DE 2013

HENRY TREMAINE B Vet Med, MPhil, Cert ES, Dip ECVS, MRCVS
 GARETH FITCH DVM, PhD, Dipl ECVS
 ENCARNACIÓN MUÑOZ PALACIOS DVM, Dip ECVS
 IGNACIO ÁLVAREZ DVM, PhD, DipECVA, Dip ECLAM
 ANTONIO CRUZ DVM, MVM, MSc, DACVS, DECVS
 JOSÉ GARCÍA-LÓPEZ BS, VMD, Dip ACVS
 JAVIER LÓPEZ SAN ROMÁN DVM, PhD
 JOSÉ MARÍA MOLLEDA DVM, PhD, Dip CLOVE
 JORGE NIETO DVM, MSc, PhD, Dip ACVS
 JORGE DE LA CALLE DVM, DipECVS / ACVS
 JAIME GOYOAGA DVM
 ISABEL SANTIAGO DVM
 RAMÓN HERRÁN DVM
 JAVIER EZQUERRA DVM

Precios	Parte I o Parte II	Curso Completo
Fracionado	864,68 € + 185,00 € x 14	1.653,32 € + 354,00 € x 14
1 Cuota	3.295,00 €	6.290,00 €

Los miembros A.V.E.P.A. tienen un descuento de 150€.

Diagnóstico por Imagen GPCert DI Madrid

Este aliciente programa de formación, le trae conjuntamente ecografía práctica e interpretación de radiografías en un programa estructurado, diseñado para veterinarios de pequeños animales que desean avanzar sus conocimientos y habilidades en diagnóstico por imagen.

Módulos:

- 01 - PRINCIPIOS BASICOS DE RAYOS X. 5 DE MAYO DE 2012
- 02 - RADIOLOGÍA DE LA CABEZA Y COLUMNA. 6 DE MAYO DE 2012
- 03 - RADIOLOGÍA DEL SISTEMA OSEO I. 2 DE JUNIO DE 2012
- 04 - RADIOLOGÍA DEL SISTEMA OSEO II. 3 DE JUNIO DE 2012
- 05 - RADIOLOGÍA ABDOMINAL I. 14 DE JULIO DE 2012
- 06 - RADIOLOGÍA ABDOMINAL II. 15 DE JULIO DE 2012
- 07 - ECOGRAFIA ABDOMINAL I. 15 DE SEPTIEMBRE DE 2012
- 08 - ECOGRAFIA ABDOMINAL II. 16 DE SEPTIEMBRE DE 2012
- 09 - RADIOLOGÍA TORÁCICA I. 24 DE NOVIEMBRE DE 2012
- 10 - RADIOLOGIA TORÁCICA II. 25 DE NOVIEMBRE DE 2012
- 11 - ECOCARDIOGRAFIA I. 26 DE ENERO DE 2013
- 12 - ECOCARDIOGRAFIA II. 27 DE ENERO DE 2013
- 13 - TÉCNICAS ESPECIALES DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN I. 23 DE MARZO DE 2013
- 14 - TÉCNICAS ESPECIALES DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN II. 24 DE MARZO DE 2013

MARIA JOSEFA DEL PALACIO DVM, PhD, Dip ECVM-CA
 AMALIA AGUT DVM, PhD, Dip ECVDI
 MANUEL PINILLA DVM, CertVDI, Dip ECVDI
 MARTA SOLER DVM, PhD, CertVDI, Resid ECDI
 INES CARRERA DVM, MSc, Residencia ECVDI

Precios	Miembro A.V.E.P.A.	No miembro A.V.E.P.A.
Fracionado	1.053,00 € + 223,00 € x 11	1.119,00 € + 237,00 € x 11
1 Cuota	3.190,00 €	3.390,00 €

Cardiología GPCert Cardio Barcelona

El curso incidirá fuertemente en la solución de problemas de origen cardíacos así como en la discusión de material basado en casos clínicos.

Módulos:

- 01 - EL SISTEMA CARDIOVASCULAR. 25 DE FEBRERO DE 2012
- 02 - EL ABORDAJE CLÍNICO DEL PACIENTE CARDÍACO. 26 DE FEBRERO DE 2012
- 03 - ELECTROCARDIOGRAFÍA Y RADIOLOGÍA TORÁCICA I. 28 DE ABRIL DE 2012
- 04 - ELECTROCARDIOGRAFÍA Y RADIOLOGÍA TORÁCICA I. 29 DE ABRIL DE 2012
- 05 - ECOCARDIOGRAFÍA I. 16 DE JUNIO DE 2012
- 06 - ECOCARDIOGRAFÍA I. 17 DE JUNIO DE 2012
- 07 - TERAPIA CARDIOVASCULAR Y FISIOPATOLOGÍA. 15 DE SEPTIEMBRE DE 2012
- 08 - ABORDAJE AL PACIENTE DESMAYADO. 16 DE SEPTIEMBRE DE 2012
- 09 - ENFERMEDADES DEL MIOCARDIO. 10 DE NOVIEMBRE DE 2012
- 10 - ENFERMEDAD ENDOCÁRDICA Y PERICÁRDICA. 11 DE NOVIEMBRE DE 2012
- 11 - ANOMALÍAS CONGÉNITAS Y TÉCNICAS INTERVENCIONISTAS DE CARDIOLOGÍA I. 26 DE ENERO DE 2013
- 12 - ANOMALÍAS CONGÉNITAS Y TÉCNICAS INTERVENCIONISTAS DE CARDIOLOGÍA II. 27 DE ENERO DE 2013

M^ª JOSEFA FERNÁNDEZ DEL PALACIO DVM, PhD, Dip ECVM-CA
 CLAUDIO BUSSADORI MD, DVM, Dip ECVM-CA
 YOLANDA MARTINEZ DVM, CertVC, DipECVM-CA (Cardiología), MRCVS
 ORIOL DOMENECH DVM, MS, DipECVM-CA

Precios	Miembro A.V.E.P.A.	No miembro A.V.E.P.A.
Fracionado	975,00 € + 207,00 € x 11	1.040,00 € + 221,00 € x 11
1 Cuota	2.950,00 €	3.150,00 €

Clínica Felina GPCert Felp Madrid

Este aliciente programa de formación foca en las principales áreas de la clínica de felinos a través de un abordaje práctico a las principales señales clínicas presentadas por esta especie, basada en la presentación y discusión de casos clínicos.

Módulos:

01 - DIAGNÓSTICO LABORATORIAL Y PATOLOGÍA CLÍNICA.
03 DE MARZO DE 2012

02 - ONCOLOGÍA. 04 DE MARZO DE 2012

03 - EL HÍGADO, EL PÁNCREAS Y EL TRACTO GASTROINTESTINAL.
14 DE ABRIL DE 2012

04 - ENDOCRINOLOGÍA.
15 DE ABRIL DE 2012

05 - PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO FELINO.
07 DE JULIO DE 2012

06 - CARDIOLOGÍA. 08 DE JULIO DE 2012

07 - ENFERMEDADES INFECCIOSAS I.
20 DE OCTUBRE DE 2012

08 - ENFERMEDADES INFECCIOSAS II.
21 DE OCTUBRE DE 2012

09 - EXAMEN NEUROLÓGICO Y DIAGNÓSTICO.
08 DE DICIEMBRE DE 2012

10 - OFTALMOLOGÍA. 09 DE DICIEMBRE DE 2012

11 - DERMATOLOGÍA. 09 DE MARZO DE 2013

12 - ENFERMEDADES RENALES - PARTE SUPERIOR DEL TRACTO URINARIO.
10 DE MARZO DE 2013

JOSÉ CERÓN MADRIGAL DVM, PhD, Dip ECVP
CHIARA NOLI DVM, Dip ECVD, Referral Dermatologist - Italy
YAIZA FORCADA DVM, Dip ECVIM-CA, MRCVS
JAUME FATJÓ DVM, PhD, Dip ECVIM-CA
M^a JOSEFA FERNÁNDEZ DEL PALÁCIO
DVM, PhD, Dip ECVIM-CA
ALBERT LLORET DVM
SONIA AÑOR DVM, DipECVN, DipACVIM (Neurology)
RICK SANCHEZ BScBiol, DVM, Cert VOphthal, Dip ECVO MRCVS
PATRICIA IBARROLA DVM, DSAM, Dip ECVIM, MRCVS

Precios	Miembro A.V.E.P.A	No miembro A.V.E.P.A
Fracionado	975,00 € + 207,00 € x 11	1.040,00 € + 220,00 € x 11
1 Cuota	2.950,00 €	3.150,00 €

El precio de los cursos anuales incluye todas las clases teóricas y prácticas, apuntes, manual de curso y coffee-breaks.

Todos los participantes tendrán acceso al área de e-learning con contenidos para el curso.

A las inscripciones a menos de 30 días del inicio del curso se le suma un valor de 100€.

Exento de IVA según el art. 20.9 del LIVA.

Diagnóstico Ecográfico Avanzado en Pequeños Animales Madrid

17, 18 y 19 de Febrero de 2012

Este es un curso ideal para el veterinario que ya domina las técnicas generales y puede interpretar las patologías más comunes, pero ahora quiere dar un paso adelante. Este curso le ayudará a avanzar su conocimiento y le proporcionará experiencia práctica en talleres con un ambiente agradable y con la supervisión de especialistas conceptuados.

Incluye talleres prácticos

AMALIA AGUT DVM, PhD, Dip ECVDI
MARTA SOLER
DVM, PhD, CertVDI, Resid ECDI

Laparoscopia Madrid

03 y 04 de Marzo de 2011

La cirugía mínimamente invasiva ha transformado la manera como los procedimientos quirúrgicos se realizan en humanos en los últimos 20 años y cada vez más se utilizan menos técnicas abiertas. La tendencia de la cirugía veterinaria es evolucionar en lo mismo camino, actualmente muchas clínicas en EUA y UK optan por hacer todas las ovariectomías con este método.

Incluye talleres prácticos

PHILIP LHERMETTE
BSc (HONS), CBiol, MIBiol, BVET, MED, MRCVS
JOSE SAMPAYO DVM

Endoscopia Flexible Madrid

28 y 29 de Enero de 2012

Este curso habilitará al participante a reconocer anomalías y obtener muestras diagnósticas. La utilización terapéutica del endoscopio, incluyendo la extracción de cuerpos extraños y colocación de tubos de alimentación también será realizada.

Incluye talleres prácticos

JOSE SAMPAYO DVM

Arthroscopia Madrid

25 y 26 de Febrero de 2012

Este curso cubrirá los principios básicos de la artroscopia incluyendo los accesos a la articulación escapulo-humeral, al codo, el carpo, la cadera, la rodilla, y articulación tibio-tarsica. La anatomía normal de las articulaciones y patológicas serán discutidas con acceso a una extensa gama de imágenes. Los procedimientos operatorios de las enfermedades articulares serán también cubiertos. Los participantes tendrán la oportunidad de experimentar todas las técnicas en extensos talleres prácticos.

Incluye talleres prácticos

TIMOTHY MCCARTHY DVM, PhD, DipECVS

Precios	Miembro A.V.E.P.A	No miembro A.V.E.P.A
2 mensualidades	435,00 € x 2	470,00 € x 2
1 Cuota	865,00 €	940,00 €

Precios	Miembro A.V.E.P.A	No miembro A.V.E.P.A
2 mensualidades	435,00 € x 2	470,00 € x 2
1 Cuota	865,00 €	940,00 €

Precios	Miembro A.V.E.P.A	No miembro A.V.E.P.A
2 mensualidades	283,00 € x 2	320,00 € x 2
1 Cuota	565,00 €	640,00 €

Precios	Miembro A.V.E.P.A	No miembro A.V.E.P.A
2 mensualidades	333,00 € x 2	370,00 € x 2
1 Cuota	665,00 €	740,00 €

A las inscripciones con menos de un mes antes del inicio del curso se le suman 50,00€ al valor. El valor incluye todas las clases teóricas y prácticas, apuntes, manual de curso y coffee-breaks.

Nombre Completo:

DNI: Fecha de nacimiento: / /

Domicilio (personal):

Código postal: Provincia: Teléfono:

Email:

Me gustaría inscribirme en el siguiente programa:

Programas de formación de postgrado anuales:

QUIRURGIA EQUINA - GPCERT EQS

- Completo
 Parte I
 Parte II

DIAGNÓSTICO POR IMAGEN - GPCERT DI

CARDIOLOGÍA - GPCERT CARDIO

CLÍNICA FELINA - GPCERT FELP

Cursos intensivos:

DIAGNÓSTICO ECOGRÁFICO AVANZADO EN PEQUEÑOS ANIMALES

LAPAROSCOPIA

ENDOSCOPIA FLEXIBLE

ARTHROSCOPIA

Modalidad de Pago:

Pago por Transferencia Bancaria:

Envíe junto con este formulario el comprobante de la transferencia para la cuenta:
CCC - 0049 5177 61 2416194504
Banco Santander con el valor de:

€

Pago por domiciliación:

Opto por el pago fraccionado y deseo activar la domiciliación bancaria para las restantes 11 mensualidades, enviando los datos necesarios.

Pago por cheque:

Envíe junto con este formulario un cheque dirigido a la orden de Improve Formación Veterinaria S.L.

Devolver este formulario a:

Improve Ibérica
Calle Río Lozoya 5, Bloque Derecho 3 A
28981 Parla-Madrid - España

Tel: +34 911881568

Fax: +34 911017675

Email: general@improveiberica.com

Horario de atención al público:
10h00 - 13h30 y de 15h00 - 19h00



Para más informaciones sobre estos cursos, por favor no dispense consultar nuestro site en www.improveiberica.es

Rellenar este formulario no dispensa la consulta de nuestros términos y condiciones.

Improve Ibérica

Run by Vets for Vets



General Practitioner Certificate Programmes

Programas de formación acreditados por:



Improve Ibérica tiene el placer de invitarle a participar en esta nueva serie de programas de formación continuada de postgrado, para 2012/2013, en España. Estos programas anuales de formación post-universitaria altamente interactivos, acreditados por el European School of Veterinary Postgraduate Studies (ESVPS), conducen a una calificación de referencia internacional y son realizados con la colaboración de algunos de los especialistas más respetados del mundo.

CIRUGÍA EQUINA

GPCERT EQS

Catedra extraordinaria de especialización en Cirugía Equina, realizado en parceria con la Universidad Complutense de Madrid



CLÍNICA FELINA

GPCERT FELP



CARDIOLOGÍA

GPCERT CARDIO



DIAGNÓSTICO POR IMAGEN

GPCERT DI



Cursos Intensivos

(nuevos cursos de corta duración)

Se buscas una formación mas intensiva y en menos días, Improve Ibérica le ofrece esta nueva serie de cursos de 2 y 3 días.

- DIAGNOSTICO ECOGRÁFICO AVANZADO EN PEQUEÑOS ANIMALES

- LAPAROSCOPIA

- ENDOSCOPIA FLEXIBLE

- ARTHROSCOPIA

Visualize en el interior para obtener más informaciones.

▶ Obtenga en 1 año un título de postgrado europeo reconocido.

▶ Aprenda con los mejores especialistas de renombre mundial.

▶ Transforme su vida profesional.

¡Avanza en tu carrera!

Inscripciones e informaciones:

Tel.: +34 911 881 568 | Fax: +34 911 017 675 | e-mail: general@improveiberica.com | www.improveiberica.es
Improve Ibérica, Calle Rio Lozoya 5, Bloque Derecho 3 A, 28981 Parla-Madrid, España